

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
**ACTA DE LA SESIÓN N.º 5763**  
CELEBRADA EL JUEVES 17 DE OCTUBRE DE 2013  
APROBADA EN LA SESIÓN N.º 5773 DEL JUEVES 14 DE NOVIEMBRE DE 2013



**TABLA DE CONTENIDO**  
**ARTÍCULO**

**PÁGINA**

1. AGENDA. Ampliación.....	3
2. APROBACIÓN DE ACTAS. Sesiones N.ºs 5754 y 5755 .....	3
3. GASTOS DE VIAJE. Ratificación de solicitudes .....	4
4. AGENDA. Modificación.....	27
5. CONSEJO UNIVERSITARIO. Permiso para el Ing. José Francisco Aguilar Pereira .....	27
6. CONSEJO UNIVERSITARIO. Permiso para el Dr. Jorge Murillo Medrano .....	28
7. GASTOS DE VIAJE. Ratificación de solicitudes .....	28
8. DIRECCIÓN. Sugerencias de trabajo para el próximo periodo.....	31
9. AGENDA. Ampliación del tiempo de la sesión.....	41
10. COMISIONES PERMANENTES. Conformación .....	42

Acta de la **sesión N.º 5763, ordinaria**, celebrada por el Consejo Universitario el día jueves diecisiete de octubre de dos mil trece.

Asisten los siguientes miembros: M.Sc. Eliécer Ureña Prado, director, Área de Ciencias de Agroalimentarias director; Dr. Henning Jensen Pennington, rector; Dr. Jorge Murillo Medrano, Área de Artes y Letras; Dra. Rita Meoño Molina, Área de Ciencias Sociales; Dra. Yamileth Angulo Ugalde, Área de Salud; Ing. José Francisco Aguilar Pereira, Área de Ingeniería; M.Sc. Marlen Vargas Gutiérrez, Sedes Regionales; Sr. Carlos Picado Morales, sector administrativo; Srta. Daniela Salas Blanco y Srta. Yuliana Quesada Quesada, sector estudiantil.

La sesión se inicia a las ocho horas y veintinueve minutos, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, Dra. Yamileth Angulo, Srta. Daniela Salas, Ing. José Francisco, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

Ausente con excusa: Dr. Henning Jensen y M.Sc. Daniel Briceño.

Ausente con permiso: Mag. Saray Córdoba

El señor director del Consejo Universitario, M.Sc. Eliécer Ureña Prado, da lectura a la siguiente agenda:

1. Aprobación de las actas N.º 5754 ordinaria, del jueves 19 de setiembre del 2013, y N.º 5755, ordinaria, del martes 24 de setiembre del 2013.
2. Se continúa con los asuntos pendientes de la sesión N.º 5762.
3. Ratificación de solicitudes de apoyo financiero.
4. Sesión de trabajo con sugerencias para el próximo periodo en la Dirección.
5. Integración de las comisiones permanentes, periodo 2013-2014 (PD-13-10-075).
6. Informe sobre los procesos de acreditación y su contribución al fortalecimiento de la cultura de la evaluación en la Universidad de Costa Rica (PD-13-10-074).
7. Referente al Proyecto de Ley de Salario escolar para pensionados del sector público. Expediente N.º 18.570 (PD-13-10-072).

---

## ARTÍCULO 1

**El señor director, M.Sc. Eliécer Ureña Prado, propone una ampliación de agenda para conocer las solicitudes de permiso del Dr. Jorge Murillo Medrano y del Ing. José Francisco Aguilar Pereira.**

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA expresa que hay una ampliación de agenda para conocer las solicitudes de permiso para ausentarse del plenario del Dr. Jorge Murillo, del 19 al 27 de octubre de 2013, para viajar a Nicaragua donde impartirá un curso de Análisis de Discurso, para el programa de Posgrado en Filología Española, de la UNAM.

Igualmente, el Ing. José Francisco Aguilar solicita permiso para ausentarse el 22 de octubre de 2013, debido a que tiene una cirugía programada para ese día.

Inmediatamente, somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, Dra. Yamileth Angulo, Srta. Daniela Salas, Ing. José Francisco, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Ocho votos

EN CONTRA: Ninguno.

**Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA ampliar la agenda para conocer las solicitudes de permiso del Dr. Jorge Murillo Medrano y del Ing. José Francisco Aguilar Pereira.**

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA los saluda y les da la bienvenida a los compañeros y las compañeras que se están integrando a este Consejo Universitario.

Espera que conformen un equipo de trabajo y que cumplan a plenitud con este mandato y este honor que les ha dado la comunidad universitaria de respaldarlos y representarlos en un órgano tan importante como este.

\*\*\*\*A las ocho horas y treinta y cuatro minutos, entra la Srta. Yuliana Quesada. \*\*\*\*

## ARTÍCULO 2

**El señor director, M.Sc. Eliécer Ureña Prado, somete a conocimiento del plenario las actas de las sesiones N.ºs 5754, del 19 de setiembre de 2013, y 5755, del 24 de setiembre de 2013, para su aprobación.**

**En discusión el acta de la sesión N.º 5754.**

El Sr. Carlos Picado señala observaciones de forma para su incorporación en el documento final.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación el acta de la sesión N.º 5754, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, Dra. Yamileth Angulo, Srta. Yuliana Quesada, Srta. Daniela Salas, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno.

\*\*\*\*

#### **En discusión el acta de la sesión N.º 5755**

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA, al no haber observaciones, somete a votación el acta de la sesión N.º 5755, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, Dra. Yamileth Angulo, Srta. Yuliana Quesada, Srta. Daniela Salas, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno.

\*\*\*\*

**Por lo tanto, el Consejo Universitario APRUEBA las actas de las sesiones N.ºs 5754 y 5755, con modificaciones de forma.**

### **ARTÍCULO 3**

**El Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*, conoce las siguientes solicitudes de apoyo financiero: Fernando Ureña Elizondo, Jorge Chen Sham, Maribelle Vargas Montero, José María Silos Rodríguez, Mauricio Varela Sánchez, César Gerardo Aguilar Navarro, Víctor Schmidt Díaz, Víctor Hugo Cervantes Calvo, Mauricio Salas Chaves y Carlos Araya Leandro.**

LA DRA. RITA MEOÑO saluda a los compañeros y a las compañeras del plenario.

Les da la bienvenida a los compañeros y a las compañeras que se integran al Consejo Universitario. Espera, a partir de hoy, tener un trabajo muy fructífero y positivo a favor de la Universidad.

Expresa que va a hacer algunos comentarios por tratarse de la primera sesión en la que los compañeros y las compañeras conocen las solicitudes de apoyo financiero.

Expone que como Consejo Universitario han realizado bastantes ajustes en el tema de gestión de estos trámites. En la Comisión de Política Académica se está trabajando la nueva revisión del reglamento, porque ya fue reformulada en el 2010.

Además, se han hecho ajustes en el proceso interno del Consejo Universitario y algunas

reuniones con los encargados en la Rectoría para mejorar la gestión de estos procesos; aun cuando no tengan todo resuelto, cree que van avanzando poco a poco.

Señala que como parte de los aspectos que van a ver, se encuentra una bitácora en cada página de la solicitud. Dicho elemento fue incluido como parte de los controles que se van llevando, con el fin de tener claridad de cuándo inició la persona su trámite, dónde se queda ese trámite obstaculizado y cuándo es que cada instancia aprueba, porque esos son detalles importantes para tomar decisiones.

Exterioriza que pueden hacer cualquier consulta en relación con cada una de las solicitudes, porque para eso es este espacio.

Seguidamente, expone la solicitud de apoyo financiero de **Fernando Ureña Elizondo**.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a discusión la solicitud. Cede la palabra al Dr. Jorge Murillo.

EL DR. JORGE MURILLO supone que existe algún criterio establecido como marco de referencia para tomar decisiones en cuanto a si una persona viaja por segunda, tercera o cuarta vez.

Desconoce cómo se ha procedido con esto. Exterioriza que si vota a favor de la aprobación de esta solicitud, prácticamente tendría que hacerlo con todas las demás solicitudes si están en la misma circunstancia, en términos de si se le apoya a uno que va por segunda vez. Indica que si lo hay apoyado a él el Dr. Murillo, porque ha viajado dos veces.

Desea saber cómo han procedido con esto para tener un criterio marco general que les ayude.

LA DRA. YAMILETH ANGULO desea saber si existe alguna política en cuanto a los viajes por segunda o tercera vez, y si esa política está relacionada con el aporte que la Universidad le ha dado, si ha sido por medio de algún proyecto de investigación. No sabe si hay alguna diferencia, si el aporte ha sido por medio de proyectos de investigación que están relacionados con presupuesto ordinario, o si el criterio nada más es si ha viajado por segunda vez o no.

LA M.Sc. MARLEN VARGAS indica, con respecto a lo mencionado por la Dra. Yamileth Angulo, indica que se señala que el profesor va con el pasaje de la UNED; de modo que no solo el Instituto le da apoyo, sino, también, las universidades o cualquier otra institución que aporte la ayuda económica.

LA DRA. RITA MEOÑO explica que el *Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales* es el que norma toda estos procesos.

Indica que en el artículo 9 del Reglamento se detallan los requisitos y responsabilidades de los solicitantes. Dentro de estos, se plantea el no haber disfrutado de este aporte financiero durante el año calendario.

Seguidamente, da lectura al artículo 10 del Reglamento, que a la letra dice:

*El Consejo Universitario podrá levantar cualquiera de los requisitos establecidos en el artículo 9, salvo ser funcionario o funcionaria universitaria, si así lo deciden en votación secreta las dos terceras partes de la totalidad de sus miembros. (...)*

Indica que en dicho artículo se establece el procedimiento por seguir. Agrega que el Reglamento no impide que una persona viaje más de dos veces, pero sí obliga que esa situación sea conocida por el Consejo Universitario.

Añade que el reglamento no llega a normar, por ejemplo, si ya la persona viajó cinco veces al año qué pasa; entonces, en esos casos lo que hacen como miembros de este Órgano Colegiado es revisar que la justificación sea sólida, que se trate de un evento académico fuerte, que la persona tenga una trayectoria; es decir, se ven otros elementos.

Cree que es un asunto que va a tener que regularse en la próxima reforma para que no quede tan abierto y que puedan tener algunos criterios para que el aporte sea menor en términos porcentuales, pero es una cosa que hay que decidirla. En el reglamento vigente está en esos términos y por eso se ven obligados a levantar el requisito antes de votar si aprueban o no la solicitud.

EL DR. JORGE MURILLO expresa que eso lo tenía claro. Su duda es en cuanto a lo mencionado por la Dra. Rita Meoño de una cuestión más interna del Consejo Universitario que no cree que debe plasmarse necesariamente en un reglamento, pero sí tiene que constituir un marco o una base para tomar decisiones amparados en esos criterios; de lo contrario, se vuelve una cuestión imposible. Agrega que puede haber casos en los que digan quizá esto no, pero en general, tendrían que aprobarlos todos bajo ese marco.

Expresa que lo que quería plantear era lo indicado por la Dra. Rita Meoño. Cree que esa es una tarea pendiente.

Añade que para esto se pueden basar en la experiencia de los casos problemáticos o, bien, donde se han generado más dudas para tomar las decisiones, de modo que dichos casos les darían una luz para conocer cuáles serían los que habría que aprobar, porque son los que corresponden, como a un criterio general de este Consejo Universitario.

Estima que esto se puede analizar en la Comisión de Política Académica y lo plantearía ahí, porque cree que lo han propuesto para formar parte de dicha comisión.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Nueve votos  
EN CONTRA: Ninguno

**Se levanta el requisito**

\*\*\*\*

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, Dra. Yamileth Angulo, Srta. Yuliana Quesada, Srta. Daniela Salas, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno.

\*\*\*\*

LA DRA. RITA MEOÑO expone la solicitud de apoyo financiero de **Jorge Chen Sham**.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a discusión la solicitud. Al no haber observaciones, somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Nueve votos  
EN CONTRA: Ninguno

**Se levanta el requisito**

\*\*\*\*

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, Dra. Yamileth Angulo, Srta. Yuliana Quesada, Srta. Daniela Salas, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno.

\*\*\*\*

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA informa que el Dr. Henning Jensen envió una nota, en la cual comunica que el jueves 17 de octubre de 2013 tiene programada una visita a la Sede Regional del Caribe, a las 7:00 a. m.; posteriormente, tendrá un espacio de reflexión con la Asamblea de Sede, por lo que hoy no podrá estar presente en la sesión.

LA DRA. RITA MEOÑO expone la solicitud de apoyo financiero de **Maribelle Vargas Montero**.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a discusión la solicitud. Cede la palabra a la Dra. Yamileth Angulo.

LA DRA. YAMILETH ANGULO dice que en el cuadro se detalla un rebajo por \$927 de hospedaje; o sea, que no se le va a dar el hospedaje.

LA DRA. RITA MEOÑO aclara que la señora Maribelle Vargas solicitó el doble el monto. (\$3.450 dólares), por lo que se le rebaja de ese monto los impuestos de salida y \$927; entonces, finalmente se le aprobaron \$927 en transporte, pasaje aéreo por \$1.150, inscripción por \$320, transporte \$100, lo que da un total de \$2.497 dólares.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Nueve votos  
EN CONTRA: Ninguno

**Se levanta el requisito**

\*\*\*\*

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, Dra. Yamileth Angulo, Srta. Yuliana Quesada, Srta. Daniela Salas, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno.

\*\*\*\*

LA DRA. RITA MEOÑO expone la solicitud de apoyo financiero de **José María Silos Rodríguez**.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a discusión la solicitud. Cede la palabra al Dr. Jorge Murillo.

EL DR. JORGE MURILLO pregunta si se le denomina docente visitante porque regresa de concluir una beca o porque tiene la categoría de visitante en la Universidad. Comprende que en los dos casos tiene la categoría de visitante, pero consulta por qué motivo se le denomina de esa forma.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA explica que cuando los miembros del Consejo Universitario deseen hacer uso de la palabra, deben pedirla; esto, para que quede registrado el nombre de la persona y que no se entre en diálogo; si se hace de esa forma, no quedan registradas las observaciones con los nombres de las personas que están participando.

LA DRA. RITA MEOÑO expresa que en la carta que envió el director de la Escuela no se aclara la condición del docente.

Solicita al M.Sc. Eliécer Ureña intentar para que les envíen de inmediato la información y, a la vez, que les aclaren ese elemento; si fuera visitante, porque viene con un doctorado, sería magnífico, pero no está explícito en la carta que envió el director de la Sede. Agrega que la Srta. Vivian Bonilla ha estado solicitando la información.

Propone que esta solicitud quede pendiente mientras reciben la información requerida.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA indica que esta solicitud queda pendiente. Añade que se va a solicitar la documentación que pide la coordinadora de la Comisión de Política Académica para completar el trámite.

Cede la palabra a la Dra. Rita Meoño.

\*\*\*\*

LA DRA. RITA MEOÑO expone la solicitud de apoyo financiero de **Mauricio Varela Sánchez**.

Explica que, en este caso, el nombramiento es por poco más de un cuarto de tiempo; igualmente, el tiempo de servicio es corto, por lo que solicitó información al director de la Escuela de Ingeniería Topográfica.

Posteriormente, da lectura a la nota, que a la letra dice:

*Referente al estado de nombramiento del profesor Mauricio Varela me permito indicarle que el señor Varela fue admitido para ingresar a un doctorado en la Universidad de Rosario, Argentina a principios del próximo año.*

*La idea es que en el 2014 el docente curse su doctorado, pero en caso de que tener algún inconveniente con los trámites previos el docente sería nombrado en esta unidad académica para impartir lecciones durante ambos semestres del 2014.*

Enfatiza que se trata de una persona que la unidad académica quiere conservar.

Sugiere que se evalúe calcular \$1.185, con el fin de reconocer cinco días de viaje, que son 24, 25 y 26 días en los que se desarrolla la actividad, más un día de ida y otro de regreso, dado que el viaje es por vía terrestre; de ahí que se requiera el día completo para viajar en ambos casos.

EL SR. CARLOS PICADO saluda a los compañeros y a las compañeras del plenario.

Desea que se aclare el desglose de los montos, para efectos de que esto conste en actas correctamente para la suma de \$ 1.185.

EL DR. JORGE MURILLO exterioriza que su consulta es sobre los montos. Añade que en la tabla d

EL ING. JOSÉ FRANCISCO AGUILAR expone que dentro del esquema del desarrollo de la Escuela de Ingeniería Topográfica, tiene un aporte en los proyectos con la OEPI.

Enfatiza que la plataforma que se está empleando va a disminuir, en gran medida, los costos para la Universidad.

Piensa que el desarrollo de capacidades a nivel de la Escuela de Ingeniería Topográfica es estratégica para la Universidad. Estima que ese es un factor importante a la hora de considerar este tipo de apoyos.

LA DRA. RITA MEOÑO indica que hay una diferencia de \$0,5 dólares por cuanto el transporte terrestre contempla \$115,50; entonces, quedaría \$1.185.50.

EL DR. JORGE MURILLO supone que la Rectoría aprobó solo cuatro días, por los días que comprende el permiso. Explica que la actividad es del 24 al 26 de octubre de 2013, el profesor viaja el 22 de octubre de 2013 y regresa el 27 de octubre de 2013.

Especula que el monto se bajó a \$808, que corresponde a 4 días de viáticos, porque el docente viaja el 22 de octubre y llega ese día en la noche; luego, permanece allá los días 23, 24, 25 y 26 de octubre, y regresa el 27 de octubre de 2013. Cree que esos son los cálculos que hicieron en la Rectoría viendo las fechas del permiso.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Nueve votos  
EN CONTRA: Ninguno

**Se levanta el requisito**

\*\*\*\*

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, Dra. Yamileth Angulo, Srta. Yuliana Quesada, Srta. Daniela Salas, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno.

\*\*\*\*

LA DRA. RITA MEOÑO expone la solicitud de apoyo financiero de **César Gerardo Aguilar Navarro**.

Menciona que el Dr. Alberto Murillo envía una carta, la cual aclara un poco la solicitud. Seguidamente, da lectura al siguiente párrafo:

Actualmente, la impresión digital representa en América Latina un 8,55% de la producción, mientras que el sistema convencional de impresión representa el 64%. Como se puede ver es una tecnología bastante nueva, por lo que asistir a dicho evento representa una gran oportunidad para que como Universidad avancen en esa área.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a discusión la solicitud. Cede la palabra al Sr. Carlos Picado.

EL SR. CARLOS PICADO apoya la aprobación de esta solicitud de viáticos, porque la tecnología de impresión digital constantemente varía, cambia; de manera que para la Editorial es muy importante actualizarse en lo que respecta a los nuevos equipos y la tecnología existente en el mercado.

Agrega que se calcula que la tecnología digital; es decir, los equipos que se adquieren, abarca un periodo de cinco años; de ahí la importancia de conocer las últimas tendencias del mercado para mantener a la Universidad a un nivel donde pueda atender las demandas de las diferentes áreas que existen en la Institución.

Por lo anterior, considera de vital importancia que el personal y, en este caso, la persona encargada de producción en la Editorial, se actualice.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Nueve votos  
EN CONTRA: Ninguno

**Se levanta el requisito**

\*\*\*\*

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, Dra. Yamileth Angulo, Srta. Yuliana Quesada, Srta. Daniela Salas, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno.

\*\*\*\*

LA DRA. RITA MEOÑO expone la solicitud de apoyo financiero de **Víctor Schmidt Díaz**.

LA DRA. YAMILETH ANGULO indica que le parece muy poco el pasaje aéreo; pregunta si será que ya lo canceló y está esperando la aprobación, o si ese es realmente el costo del pasaje. Enfatiza en que es muy poco; desconoce si ese será el monto que viene en la cotización.

LA M.Sc. MARLEN VARGAS señala que dice docente invitado y el profesor de la Sede decía docente visitante; entonces, le queda la duda de cuánto tiempo estará como invitado.

EL ING. JOSÉ FRANCISCO AGUILAR indica que conoce a Víctor Schmidt, quien posee su doctorado de la Universidad de Barcelona. Le parece que él ya dejó de estar nombrado como profesor invitado, puesto que el señor Schmidt es profesor en propiedad.

LA DRA. RITA MEOÑO aclara que el señor Schmidt coloca el monto de \$167.

Informa que tienen como día de corte para recibir las solicitudes en el Consejo Universitario los viernes de la semana anterior, para que se tramite lunes y martes, con el fin de para que ese mismo día esté en los documentos de sesión de cada uno, de manera que el jueves los puedan votar. Recuerda que lunes, martes y miércoles son para verlos, y jueves para aprobarlos, son en total cuatro días hábiles. Este día fue aprobado por la Rectoría.

Sin embargo, ingresa esta solicitud el día quince y el día de corte era el día once; no obstante, esta solicitud tuvo su última aprobación desde el 30 de setiembre y se le tramita a la persona fuera del límite de corte del Consejo Universitario; prácticamente, en la víspera para viajar. Señala que este es un asunto complicado, porque si esta persona se enterara de que a otra que hizo el trámite el 9 y se le resuelve entre el 10 o el 11, ella presentó la documentación desde setiembre, se sentiría muy molesta.

Menciona que lo que no desean es tramitar cosas a destiempo; eso los somete a un atropello de la gestión del Consejo, porque tienen que estar haciendo la revisión fuera de los tiempos establecidos, no colocándole a cada uno a tiempo para revisar las solicitudes. Por otra parte, no pueden contribuir a terminar de castigar a la persona que tramitó con anticipación.

EL DR. JORGE MURILLO cree que si se le ha dicho a la Rectoría y se le ha señalado, en algún momento, el mismo Consejo tendrá que tomar una decisión a ese respecto, y no como simple observación, porque si no estas solicitudes continuarán llegando a destiempo (un día antes) y, al fin y al cabo, el culpable de no aprobarlas será el Consejo.

Estima que deben, en algún momento determinado, tomar una decisión radical sobre esto; de lo contrario, seguirán con este problema, el cual se puede agudizar un poco más; entonces, es pensarlo un poco hacia el futuro, espera no muy lejano, en que puedan plantear cuáles serían las reglas y el Consejo mismo atenerse a ellas para no provocar que en la práctica no se vayan rompiendo otra vez; es decir, que las personas se acostumbren a mandar las cosas tarde, pues siempre las tramitarán.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Nueve votos  
EN CONTRA: Ninguno

**Se levanta el requisito**

\*\*\*\*

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, Dra. Yamileth Angulo, Srta. Yuliana Quesada, Srta. Daniela Salas, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Nueve votos.

EN CONTRA: Ninguno.

\*\*\*\*

LA DRA. RITA MEOÑO expone la solicitud de apoyo financiero de **Víctor Hugo Cervantes Calvo**.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a discusión la solicitud de apoyo financiero.

LA M.Sc. MARLEN VARGAS señala un posible error, porque dice del 25 de octubre al 31 de noviembre, luego el itinerario es del 24 de octubre al 4 de noviembre y el permiso, del 24 octubre al 31 de octubre. Reitera que dice 31de noviembre, no de octubre.

LA DRA. RITA MEOÑO indica que verificarán en el cuadro la inquietud de la M.Sc. Vargas, porque la invitación que viene desde Bogotá dice:

*“Extendemos a ustedes una invitación para que formen parte de una serie de visitas técnicas que se realizarán del 25 de octubre al 31 de octubre”.*

Entonces, deben cambiar en la actividad “noviembre” por “octubre”.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, Dra. Yamileth Angulo, Srta. Yuliana Quesada, Srta. Daniela Salas, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Nueve votos.

EN CONTRA: Ninguno.

\*\*\*\*

LA DRA. RITA MEOÑO expone la solicitud de apoyo financiero de **Mauricio Salas Chaves**.

Agrega que tendrían que arreglar la fecha de la actividad, colocar “octubre”. En lugar de “noviembre”.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, Dra. Yamileth Angulo, Srta. Yuliana Quesada, Srta. Daniela Salas, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Nueve votos.

EN CONTRA: Ninguno.

\*\*\*\*

LA DRA. RITA MEOÑO indica que la siguiente solicitud ingresó el día de ayer.

Seguidamente, expone la solicitud de apoyo financiero de **Carlos Araya Leandro**.

Comenta que el Dr. Araya ya había tramitado la solicitud; sin embargo, la fecha de la invitación cambió, por eso está ingresando el día de ayer. Cuando revisaron, la invitación tenía fecha de agosto.

Señala que el asunto es que cuanto existe un aporte de afuera para un rubro como hospedaje, alimentación y transporte; este se tiene que sumar, deben respetar la tabla y, en este caso se excede el monto. La tabla, por ser vicerrector, se aplica el segundo nivel que son \$198. Si reconocieran el viaje de ida y regreso, son cinco días en total, para lo cual son \$990, y el posee un aporte de \$1.000; entonces, lo que corresponde es eliminar el apoyo financiero en hospedaje y alimentación por parte de la Universidad, porque ya se está pasando por diez dólares en el aporte que hace la otra universidad. Explica que se le daría el apoyo por \$755,18 para pasaje aéreo.

EL DR. JORGE MURILLO manifiesta que cuando él viaja con apoyo de la Universidad calcula los viáticos con la tabla, usualmente lo que hace es calcular los días reales que estará; entonces, esos son los que solicita. Eso quiere decir que si viaja hoy y llega hoy; entonces, calcula de hoy a mañana un día; de mañana que sigue, otro y así sucesivamente, hasta que regrese; si hacen los cálculos en este caso, si el itinerario es el 22 al 26 y calcula que viaja y llega el 22, porque es a Ecuador; entonces, del 22 al 23 hay un día; al 24, dos días; al 25, tres días y al 26 que se regresa, van cuatro días; entonces, eso serían los \$990 que le estarían aprobando, aunque le parece que le están aprobando un día más.

Indica que esa es su duda, porque si van cuatro días y son \$198 en el segundo nivel, porque le corresponde como vicerrector; entonces, si cuentan los cuatro días, porque eso es lo real, por \$198, son \$792; desconoce si está equivocado haciendo las cuentas de los días. Ahora si cuenta el 22, 23, 24, 25 y el 26, en efecto, son cinco días, pero en la práctica se les está reconociendo un día más de viáticos a las personas que viajan, porque no estará durmiendo cinco noches fuera, sino cuatro.

Desconoce si lo calculan tomando los días completos; por ejemplo, el día que viaja se le dan viáticos completos y así como el día que regresa; si es así pues está bien, es simplemente que él lo calcula diferente porque le parece que es lo correcto; es decir, nunca paga, si va a viajar el 22 y regresar 26, cinco noches hotel, sino cuatro.

LA DRA. YAMILETH ANGULO aclara que, en realidad, no le están aprobando eso; concuerda con la Dra. Meoño en que si con el aporte que le da la Universidad Técnica de Machala le alcanza, de acuerdo con la tabla, sería que no le aprueben lo que está solicitando extra, porque no están aprobándole los viáticos correspondientes a eso, puesto que es la Universidad Técnica de Machala la que se los está otorgando.

Señala que depende del momento en que la persona viaje que se debería considerar o no esos viáticos. No concuerda con el Dr. Murillo, en el sentido de que desconocen el itinerario de la persona; entonces, si viaja muy temprano en la mañana, llegará muy temprano a Ecuador, lo mismo que si viaja el día 26 muy tarde, debe alimentarse en la mañana y al almuerzo; entonces, no podría tomarlo como una regla, sino en concordancia con todos los días que están definidos.

EL DR. JORGE MURILLO expresa que comprende lo señalado por la Dra. Angulo, lo que planteó es una duda, no está diciendo que se le tiene que aprobar, sino que siempre lo ha calculado de esa manera, porque esa es su forma de calcularlo; desconoce si en el Consejo lo calcula diferente.

Destaca que, en efecto, si una persona llega muy temprano y sale muy tarde tiene que alimentarse; eso lo comprende, pero en la práctica nunca tendría que pagar el hotel. Lo del total lo plantea porque para calcular el total de los viáticos es necesario tomar en cuenta las ayudas externas; entonces, en este caso, se suman; es decir, si la Universidad le da \$1.000, pues para hacer el cálculo se suman todas las ayudas que se reciben; por eso es que lo plantea, pero es para tenerlo claro, para determinar cómo han estado calculando los viáticos, porque si ve que en algunos casos corresponde a la forma en la que él lo calcula y en otros caso no.

Informa que debe retirarse, porque tiene clase a las 10:00 a. m.; entonces, para justificar su retiro le habían comunicado que no tenía que presentar una justificación, porque es un reitero temprano de la sesión. Lamenta la situación, pero está en el proceso de cambio, está tratando de buscar una persona que se haga cargo del curso, pero no puede dejar a los estudiantes; entonces, debe ir a atenderlos.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA dice que comprende la situación el Dr. Murillo; solamente, consulta si esta situación continuará, porque, de ser así, es importante contar con una justificación, que debe enviar a la Dirección informando si continuará presentándose la situación, porque el Reglamento considera estas situaciones y cree que deben apegarse al Reglamento.

EL DR. JORGE MURILLO enfatiza en que está tratando de que una colega profesora le sustituya en el curso, pero eso depende de la Vicerrectoría de Docencia, no por el tiempo de sustitución, porque el presupuesto está, sino porque esta colega trabaja  $\frac{3}{4}$  de tiempo en la Sede "Rodrigo Facio" y un cuarto en el Pacífico; entonces, habría que nombrarla un  $\frac{1}{4}$  de tiempo adicional, y la Vicerrectoría de Docencia ha puesto bastantes trabas (no requisitos) para el nombramiento de los  $\frac{1}{4}$  de tiempo adicional.

De manera que están esperando que se apruebe; en todo caso, eso le permitiría estar en las sesiones y quizás solamente unas dos sesiones más, pero enviará la nota respectiva.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA indica que comprende la situación; pensando en eso, el Consejo Universitario tomó un acuerdo, porque todos han pasado por situaciones similares.

LA DRA. RITA MEOÑO menciona que el artículo 28 del Estatuto Orgánico dice:

*"Los miembros del Consejo Universitario, cuando sean profesores, ejercerán sólo funciones académicas en la unidad respectiva siempre que estas no interfieran con sus labores como miembros del Consejo Universitario".*

Entonces, es muy importante tener eso claro; podría continuar ejerciendo la docencia, siempre y cuando no afecte su labor sustantiva en el Consejo, y de la más sustantiva es el plenario. Como lo señaló el M.Sc. Ureña, esa fue la decisión que tomó el Consejo de ampliar el periodo para que ingresen en enero y no causar estos trastornos que tienen implicaciones para ellos como personas y para las unidades académicas, así como para la vida institucional.

Explica, en relación con la inquietud del Dr. Murillo, de que ve inconsistencias en que para unos aplica una cosa y para otros aplica otra; efectivamente, eso es lo que notan todos los días, no existe una consistencia en si el itinerario coincide, si se le tomó ese día o no; a unos se les toma los días desde que sale hasta que regresa; a otros se les reconoce solo los tres días del evento; pero existen dos cosas que les pueden ayudar y que tendrán que afinar en el Reglamento.

Destaca que en el artículo 14 del Reglamento para la asignación de recursos se plantea, en el inciso g, que para dar el visto bueno y aprobar las solicitudes de apoyo financiero se tomarán en cuenta los siguientes aspectos, entre ellos el d) dice:

*“El itinerario del viaje, tomando en cuenta el tiempo de traslado que, según sea el país de destino, no debe exceder los tres días naturales”.*

Sin embargo, lo deja muy abierto; entonces para hacer ese cálculo, la persona que viaja podría considerar un día antes, un día después, le contemplan los dos días, pero no es lo que ocurre en los cálculos que se hacen en Rectoría.

Agrega que el documento de Reglamento de viajes y transportes para funcionarios públicos, en el artículo 42, señala lo siguiente:

*“Fecha de reconocimiento del gasto*

*Las sumas señaladas en el artículo 34, que es la tabla en la que se basan, se reconocerán cuando proceda, a partir de la fecha y hora de llegada al lugar de destino, para cuyos efectos se aplicarán los porcentajes establecidos en el artículo 35 de este reglamento y disposiciones que seguidamente se establezcan.*

*Para los viajes que inicien utilizando transporte aéreo se aplicarán los siguientes lineamientos:*

- a) Desayuno: se reconocerá cuando la hora de llegada al destino se produzca antes de 0 a las nueve horas.*
- b) Almuerzo: se reconocerá cuando la hora de llegada al destino se produzca antes de 0 a las quince horas.*
- c) Cena: se reconocerá cuando la hora de llegada al destino se produzca antes de 0 a las veintiuna horas.*
- d) Hospedaje: Cuando la hora de ingreso al hotel, ocurra entre las cero y las seis horas, el reconocimiento de la tarifa pagada se hará contra la presentación de la respectiva factura, hasta por el monto máximo correspondiente a la tarifa de hospedaje diaria que establece el artículo 35º de este Reglamento.*
- f) Cuando por motivo de itinerario el funcionario tenga que permanecer en tránsito por más de cuatro horas, se le reconocerá, -de acuerdo con los lineamientos dados en los incisos a), b) y c) anteriores-, la tarifa por cada uno de los servicios que corresponda (...).”*

Entonces, lo que desea señalar es que si bien es cierto esto es un referente, lo que ocurre con las personas que tramitan en la Rectoría es que se aplica para unos, pero no para todos; en el caso del Consejo Universitario, cuando toman decisiones, tratan de que como mínimo no incumplan el tiempo de traslado, que no debe exceder los tres días en la ida y el regresa, porque no es lo mismo ir a Brasil que a Nicaragua, o ir a Australia o China.

Comenta que en los criterios que hay, a veces, se aplica lo mismo para Brasil que para Panamá; entonces, esas inconsistencias también las tienen muy claras y tendría que decir si en su reglamento agregaran una descripción tan detallada, para que no se cometan inconsistencias. Agradece las observaciones, porque son sumamente valiosas, pero si son temas que ya han visto, tratan de verlos con reglamentos, pero no son tan sencillos.

*\*\*\*\*A las nueve horas y cincuenta y cinco minutos, sale el Dr. Jorge Murillo. \*\*\*\**

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA comenta que uno de los problemas que ve cuando se presentan estos rubros es que se indican como hospedaje, alimentación y transporte interno y realmente no saben, de ese porcentaje, qué corresponde a cada uno; por ejemplo, lo que sugería la Dra. Meoño, si quitan estos \$110, desconoce si, en realidad, están haciendo falta en lo que es transporte interno, porque desconoce esa parte.

Somete ese tema a discusión, porque es la forma de presentación, que se muestra un rubro, pero no se posee el conocimiento exacto de qué corresponde a qué; entonces, podría ser que se deje sin ese recurso para transporte interno.

LA DRA. YAMILETH ANGULO manifiesta que secunda lo señalado por el M.Sc. Ureña, porque Ecuador es un país sumamente grande; han tenido la experiencia de viajar a ese país y, en realidad, a Quito, a otro lugar en Ecuador, es necesario pagar avioneta o algún tipo de transporte, que es muy caro, en el sentido de que posiblemente requiera esos \$110 para pagar una avioneta al lugar de destino; en realidad, lo desconoce.

EL JOSÉ FRANCISCO AGUILAR concuerda con ese punto. Valora mucho y le parece que es sano tratar de clarificar, aunque la norma lo explica muy bien, a la hora del cálculo cómo se establece el monto; en ese sentido, si existe un monto, como sucede que del aeropuerto a la ciudad existen 30 km y deben pagar un taxi o llega en la noche y requiere un transporte que es cuantioso. Si se sale del monto, se puede justificar, y de acuerdo con la hora de llegada o salida, esos montos pueden ser valorados.

Estima que una memoria de cálculo de los montos ayudaría a favorecer estos escenarios de mayor equidad y razonamiento en la decisión.

LA DRA. RITA MEOÑO explica que no posee información en la solicitud que les aclare que es para traslados de ese tipo. Lo que sí es complicado es que se pasen de la tabla que utilizan como referente; tendrían que tener alguna justificación que les diga que este monto de \$110 sea solo para transporte interno y que lo explique; sin embargo, en la documentación no hay nada al respecto; entonces, le parece complicado, porque estarían aprobando, por primera vez, una tarifa que supera lo que la tabla autoriza.

Recuerda que tuvieron una solicitud que la Dra. Alice Pérez, quien también es vicerrectora, y el monto excedía lo que la tabla les autoriza, de manera que tuvieron que disminuirlo, porque, independientemente de quien sea, no podría pasarse de lo que tabla dice, y el Dr. Araya está colocando en su solicitud que posee \$1.000, de manera que ya se está pasando del monto establecido.

Indica que no podría conversar lo otro, excepto que viniera una justificación, con la agravante de que él viaja el 22. La otra posibilidad es solicitarle que lo justifique, o se le trata de pedir ahora mismo y lo dejan en pendiente.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA cree que lo que podrían es solicitar que justifique este monto; la otra manera, en caso de que no llegue a tiempo la información, como ya conocen un poco los antecedentes, es que lo vean *ad referendum*, para que tenga tiempo de enviar una justificación, puesto que ya poseen todos los elementos para analizarlo, solo faltaría eso. Pregunta a la Dra. Meoño qué le parece y si es factible dejarlo pendiente.

Entonces, lo dejan pendiente para recibir esa justificación y si no entra en el transcurso de la plenaria de hoy; entonces, lo verían *ad referendum*, para no perjudicar los trámites correspondientes en relación con esta solicitud.

LA DRA. RITA MEOÑO comenta que esta solicitud es de la Escuela de Biología, del señor Juan José Alvarado Barrientos. Aclara, enfáticamente, que esta solicitud ingresó el día de ayer a las 4:17 p.m., de manera que presentará lo que ha podido elaborar, porque ni siquiera ha tenido oportunidad de verla; sin embargo, solicitó una bitácora para que tengan claridad de cuál es el trámite que se siguió.

Informa que la solicitud arranca desde el 13 de setiembre; tiene una primera aprobación por la Dirección; del 16 de setiembre al 4 de octubre se paraliza en Rectoría sin ningún trámite y luego se devuelve. Estas son las cosas que a ella particularmente le preocupan muchísimo, porque se cuestiona cómo es posible que la solicitud estuvo parada trece días hábiles y luego se le solicita a la persona a partir del 4; entonces, se devuelve el 9; el 10 se la vuelven a devolver, el 16, otra vez; es decir, existe un problema básico.

Señala que por reglamento la solicitud para ser aprobada en el Consejo Universitario tiene que venir con al menos cinco días hábiles antes del viaje; por eso, los dos anteriores los incluye, porque cumplen con ese requisito y la persona podría apelar. La Rectoría sabe muy bien que el trámite en el Consejo Universitario se hace los días viernes, para tener un tiempo prudencial. En este caso, viajaría el día 18 (mañana); entonces, es decisión de este Órgano Colegiado, no desea tomar la decisión ella, si se analiza la solicitud o si se devuelve, porque no está cumpliendo con el requisito, o si la ven.

EL SR. CARLOS PICADO menciona que, evidentemente, han venido teniendo algunas situaciones con respecto al trámite de los viáticos; en este caso, lo que le parece es que deben continuar insistiendo, para tratar de resolverlo de la mejor manera, que se atiendan de acuerdo con la normativa y el reglamento. En este momento, estima importante conocer esta solicitud y resolverla, porque no es culpa de la persona que lo ha solicitado; es decir, poseen una situación que excede las posibilidades de la persona que solicita el viático y que, independientemente, de lo que deben resolver con respecto al trámite, sería conveniente que lo conozcan.

Sin embargo, no deben dejar pasar esta situación, sino que, de alguna manera, realicen esfuerzos en la Comisión de Política Académica para remediar esta situación que se viene presentando, para la cual hay basta documentación para decir que se están realizando incorrectamente los procedimientos.

LA DRA. YAMILETH ANGULO indica que está muy de acuerdo con lo expresado. Sería preocupante y, más bien, injusto para el docente el no ver la solicitud, porque lo hizo con mucha anticipación, según las cartas, y el reglamento dice diez días hábiles, y lo tramitó desde el 16 de setiembre.

Estima que deben tomar en cuenta la responsabilidad que adquiere el docente al aceptar el aporte del Instituto Francés de América, puesto que es un aporte muy alto. Todo eso debe estar reservado; si el señor Alvarado viaja mañana debe haber reserva de hotel y estar comprado el pasaje aéreo. Enfatiza en que le parece muy injusto para el docente e irresponsable institucionalmente no darle el apoyo, porque existe otra institución dando un apoyo fuerte para que viaje esta persona.

Expresa que está totalmente de acuerdo en que, de alguna manera, se deben dar a conocer estos casos y no solo librar responsabilidad de parte del Consejo Universitario, porque, a veces, los funcionarios no saben eso; piensan que el atraso es en este Órgano; además, sentar algún tipo de responsabilidad, en el sentido de que si este Órgano no acepta hoy ver estos viáticos, no es responsabilidad del Órgano si fuera ese el caso.

Manifiesta que es del criterio de que es importante para el Consejo no lesionar al docente, considerar la solicitud, aunque esté fuera del tiempo correspondiente.

LA M.Sc. MARLEN VARGAS exterioriza que está de acuerdo con los compañeros. Cree que es injusto para el profesor no darle la oportunidad, puesto que, como decía la Dra. Angulo, existe una institución internacional que lo está apoyando, de manera que quedaría la Universidad como irresponsable, no solo el Consejo, que es el menos culpable de esta situación. Estima que sí deben verlo.

LA DRA. RITA MEOÑO comparte con todos estas opiniones, porque, en realidad, molesta muchísimo tener que estar atropellando los procesos dentro del Consejo y la única razón por la que lo hacen es para que las funcionarias y los funcionarios no se vean afectados(as).

Seguidamente, expone la solicitud de apoyo financiero de Juan José Alvarado Barrientos.

Agrega que solicitaron a la Escuela que les informara si iba a ser nombrado para el 2014 y poseen la respuesta de la Escuela de Biología.

*“El profesor Alvarado Barrientos está nombrado en la Escuela por ¼ de tiempo, del 1 de enero al 3 de diciembre de 2014, según consta en la P6”.*

Entonces, será nombrado en el 2014. Indica que esto es lo único que puede decir del caso, porque lo vio a hasta este momento.

EL SR. CARLOS PICADO consulta, para tener claro el dato de los montos, cuánto corresponde; esto sería cinco días de viáticos, de manera que puedan verificar el contenido de \$1.315 para la parte de hospedaje, alimentación y transporte.

LA DRA. RITA MEOÑO explica que el monto que corresponde a Francia, por la tarifa diaria es \$344, de manera que corresponde con el monto que le está dando el Instituto Francés de América para efectos de la inscripción. Por el trámite expedito de la solicitud, no posee más información, pero sería el monto que está dando la UCR (\$884) por concepto de la inscripción al evento.

LA DRA. YAMILETH ANGULO comenta que hace como diez años fue a un congreso a Francia y la inscripción era \$600 aproximadamente, así que es posible este monto tan alto.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Ocho votos  
EN CONTRA: Ninguno

**Se levanta el requisito**

\*\*\*\*

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Marlen Vargas, Dra. Yamileth Angulo, Srta. Yuliana Quesada, Srta. Daniela Salas, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Ocho votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación el Dr. Jorge Murillo.

\*\*\*\*A las diez horas y dieciocho minutos, sale la Srta. Daniela Salas. \*\*\*

LA DRA. RITA MEOÑO informa que esta solicitud definitivamente no la ha podido ver, es una solicitud del Dr. Jensen para viajar a Alemania a realizar visitas académicas a la Universidad del Dat. (SHI REvisa ESTO XFA, XQ NOC) Parece que se va del 1.º al 15 de noviembre; el Dr. Jensen va acompañado por la señora Julieta Carranza, de la Oficina de Asuntos Internacionales.

El Dr. Jensen solicita \$7.273 y la señora Carranza \$6.682. Reitera que no ha podido ver nada de esto. Envían la justificación, pero tendría que verlo posteriormente.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA indica que, en relación con lo que menciona la Dra. Meoño, recibió un mensaje del Dr. Jensen por medio de su secretaria, en el sentido de la importancia de que se viera este apoyo financiero no por el asunto de la fecha en que viaja, sino porque hasta hoy poseen la retención del pasaje, hasta hoy le mantenían el precio. Esa es la razón.

LA DRA. RITA MEOÑO comprende muy bien el tema de la reserva de vuelos, es lo que les ocurre a todas las personas, pero el tema es que no cuenta con la información, no tiene nada para presentarles; entonces, habría que trabajarlo, elaborarlo y verlo cuando esté listo, porque está ingresando en este momento.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA propone que quede pendiente para la próxima semana. De modo que dejarán pendientes dos de las solicitudes hasta el final de la sesión. Si no obtienen la información entre hoy y mañana, procederán a decir si los aprueban *ad referendum*.

\*\*\*\*A las diez horas y veintidós minutos, entra la Srta. Daniela Salas. \*\*\*\*

Propone posponer la votación en firme para el final de la sesión. Si ingresa la información pendiente votarían en firme todas, si no las que están en ese momento.

\*\*\*\*Se da un intercambio de opiniones y comentarios, fuera de actas, entre los miembros, sobre la aprobación en firme de las solicitudes de apoyo financiero. \*\*\*\*

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA informa que votarán en firme las solicitudes que han aprobado; si entrara la información o documentación para las dos que quedaron pendientes, los verán al final de la sesión.

Seguidamente, somete a votación declarar acuerdo firme la ratificación de las solicitudes de apoyo financiero aprobadas hasta ese momento, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Marlen Vargas, Dra. Yamileth Angulo, Srta. Yuliana Quesada, Srta. Daniela Salas, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Ocho votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación: Dr. Jorge Murillo.

**El Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales, ACUERDA ratificar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:**

Funcionario(a), Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría	Ciudad y País Destino	Fechas	Otros Aportes	Presupuesto de la Universidad
FERNANDO UREÑA ELIZONDO  ESCUELA DE FISICA	DOCENTE ASOCIADO (3)  -Guayaquil, XI Conferencia Interamericana sobre Enseñanza de la Física. del 1 al 5 de julio de 2013.	MANAOS, BRASIL	ACTIVIDAD: 22 al 25 de octu- bre de 2013.  ITINERARIO 21 al 26 de octu- bre de 2013.  PERMISO: 21 al 26 de octu- bre de 2013.	UNED Pasaje Aéreo \$1,400.00  Aporte personal Inscripción \$100.00 Impuestos de Salida \$29.00  Total: \$1,529.00	Apoyo Financiero (Hospedaje Alimentación y Transporte Interno) \$1,000.00  Total: \$1,000.00
<p><b>Actividad en la que participará:</b> Conferencia Internacional de la Asociación de Investigadores en Educación en Ciencias LASERA 2013.</p> <p><b>Organiza:</b> Universidad Estatal del Amazonas (UEA).</p> <p><b>Justificación:</b> En esta conferencia se estará creando la red latinoamericana de investigadores de Educación en ciencias. La creación de vínculos con Universidades de la región es importante para fortalecer día con día y hacer más innovadora la función docente. Además el M.Sc. Fernando Ureña como miembro del consejo tiene algunas responsabilidades adicionales como la coordinación de grupos de trabajo, salas de ponencias, etc.</p> <p><b>Tipo de participación:</b> Asiste en representación de la Universidad de Costa Rica como miembro del Consejo Científico.</p> <p><b>Bitácora de la solicitud:</b>  Aprobación Director: 1/10/2013  Aprobación Decano: 1/10/2013  Devolución Rectoría: 4/10/2013  Aprobación Director: 8/10/2013  Aprobación Decano: 8/10/2013  Revisión Rectoría: 9/10/2013  Aprobación Rectoría: 10/10/2013</p>					
JORGE CHEN SHAM  ESCUELA DE FILOLOGIA	DOCENTE CATEDRATICO (3)  -Madrid, Conferencia y Taller de Lectura en la Universidad Carlos III. Del 5 al 12 de abril de 2013.  -Málaga, III Coloquio Sanchista Cervantes, nove- lador: <i>Las Novelas Ejemplares y otros textos</i> . Del 1 al 07 de julio de 2013.	GRAND JUNCTION, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	ACTIVIDAD: 23 al 26 de octu- bre de 2013.  ITINERARIO 22 al 27 de octu- bre de 2013.  PERMISO 22 al 27 de octu- bre de 2013.	Aporte personal Pasaje Aéreo \$683.41  Total: \$683.41	Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$900.00 Inscripción \$100.00  Total: \$1,000.00

**Actividad en la que participará:** 23 y 24 de octubre: Seminario introductorio sobre la literatura del siglo dieciocho español.  
25 y 26 de octubre: Conferencia Four Corners on Globalization: On the Environment.

**Organiza:** Colorado Mesa University.

**Justificación:** Los dos temas que expondrá el profesor Jorge Chen en Colorado Mesa University, tienen que ver directamente con su investigación actual, de manera que explicará avances sobre poesía y el XVIII español.

**Tipo de participación:** Ponencia: “Conciencia Ecológica en la última poesía nicaragüense: Alberto Juárez Vivas y Henry A. Petrie” e impartirá un seminario con un grupo de 15 estudiantes que están realizando su especialización en español.

**Bitácora de la solicitud:**

Fecha de creación: 23/09/2013

Aprobación Director: 01/10/2013

Aprobación Decano: 01/10/2013

Revisión Rectoría (Marlene): 09/10/2013

Aprobación Rectoría: 10/10/2013

<p>MARIBELLE VARGAS MONTERO</p> <p>UNIDAD MICROSCOP. ELECTRONICA</p>	<p>DOCENTE ASOCIADO (3)</p> <p>-Florida, Pasantía de Investigación en el Florida Fish and Wildlife Conservation Commission and Fish and Wildlife Research Institute. Del 22 al 26 de Julio de 2013.</p>	<p>SAN FRANCISCO, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA</p>	<p>ACTIVIDAD: 20 al 24 de octubre de 2013.</p> <p>ITINERARIO: 19 al 25 de octubre de 2013.</p> <p>PERMISO: 19 al 25 de octubre de 2013.</p>	<p>Fondo Restringido N.º. 6405-CIEMIC</p> <p>Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$927.00 Pasaje Aéreo \$1,150.00 Inscripción \$320.00 Transporte Terrestre, \$100.00</p> <p>Total aprobado: \$2,497.00</p>
--	---	---	---	---

**Actividad en la que participará:** Conferencia Internacional: “Dino10: Ten International Conference on Modern and Fossil Dinoflagellates”

**Organiza:** Canadian Association of Palynologists and North American Micropaleontology Section (NAMS).

**Justificación:** La participación de la M.Sc. Maribelle Vargas en la conferencia es de relevante interés debido a que se reporta por primera vez la presencia de especies de fitoplancton tóxicas en la zona geográfica del Pacífico Tropical Oriental, relacionado al aporte del proyecto de investigación inscrito en Vicerrectoría de Investigación (810-B3-650).

**Tipo de participación:** Ponencia: “Gambierdiscus (Dinophyceae) and the other benthic dinoflagellates in Coco’s Island National Park, Costa Rica, Eastern Tropical Pacific.”

**Bitácora de la solicitud:**

Aprobación Presupuesto: 09/10/2013

Aprobación Director: 09/10/2013

Revisión Rectoría (Marlene): 11/10/2013

Aprobación Rectoría: 11/10/2013

<b>MAURICIO VARELA SANCHEZ</b>  <b>ESCUELA DE TOPOGRAFIA</b>	<b>DOCENTE INTERINO (1)</b>  (Tiempo servido: un año y 3 meses. Nombramiento: Desde el 12/08/2013 hasta el 22/12/2013, labora 3/8 de tiempo)	<b>CIUDAD DE PANAMÁ, PANAMÁ</b>	<b>ACTIVIDAD:</b> 24 al 26 de octubre de 2013  <b>ITINERARIO</b> 22 al 27 de octubre de 2013  <b>PERMISO:</b> 22 al 26 de octubre de 2013		<b>Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno)</b> \$1,020.00 <b>Inscripción</b> \$50.00 <b>Transporte Terrestre</b> \$115.50  <b>Total aprobado:</b> <b>\$1,185.50</b>
<p><b>Actividad en la que participará:</b> Reunión SIRGAS 2013</p> <p><b>Organiza:</b> Sistema de Referencia Geocéntrico para las Américas (SIRGA) e Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia.</p> <p><b>Justificación:</b> SIRGAS es una organización sin ánimo de lucro, cuyos objetivos principales se centran en la definición, realización, mantenimiento y puesta a disposición de un marco de referencia tridimensional para las Américas, incluyendo un sistema vertical de referencia físico. SIRGAS provee el soporte adecuado para el desarrollo y combinación de todo tipo de actividades prácticas y científicas relacionadas con la determinación precisa de coordenadas, navegación, investigación en geociencias y aplicaciones multidisciplinarias. La participación en la reunión no solo contribuye en aspectos personales y profesionales propios, ya que por medio de este tipo de reuniones, se enriquecen las ideas académicas y de investigación, proporcionando una actualización inmediata de la realidad mundial en cuanto a nuestro campo de acción, la cual puede ser llevada a nuestras aulas, con prácticas docentes e investigativas que puedan contribuir con el crecimiento de la academia, la investigación y propiamente con el reconocimiento internacional del trabajo y de la labor realizada en la Escuela de Ingeniería Topográfica y propiamente de la Universidad. Además, la Escuela de Ingeniería Topográfica, en este año está adquiriendo un equipo GNSS para la ubicación de una estación de medición continua, la cual se pretende contribuya en todo aspecto en la práctica docente y de investigación de la Escuela, siendo uno de los objetivos, la incorporación de la nueva estación a la red de SIRGAS.</p> <p><b>Observaciones:</b> El Ing. Mauricio Varela se transporta viaterrestre.</p> <p><b>Tipo de participación:</b> Ponencia: “Propuesta de estudio de las variaciones del nivel medio del mar en las costas costarricenses mediante la comparación de datos de altimetría satelital y mareógrafos existentes y sus implicaciones en la gestión de posibles riesgos”.</p> <p><b>Bitácora de la solicitud:</b>          Aprobación Director: 01/10/2013          Aprobación Decano: 01/10/2013          Revisión Rectoría (Marlene): 11/10/2013          Aprobación Rectoría: 11/10/2013</p>					

<b>CESAR GERARDO AGUILAR NAVARRO</b>  <b>DIR. EDITOR. Y DIFUS. CIENTIF.</b>	<b>ADMINISTRATIVO PROFESIONAL C (1)</b>  (Tiempo servido: 9 meses. Nombramiento: desde el 07/01/2013 hasta al el 15/10/2016)	<b>ORLANDO, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA</b>	<b>ACTIVIDAD:</b> 23 al 26 de octubre de 2013  <b>ITINERARIO:</b> 22 al 27 de octubre de 2013  <b>PERMISO:</b> 22 al 27 de octubre de 2013		<b>Fondo Empresa Auxiliar N.º. 2634-Librería Universitaria</b>  <b>Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$1,553.00 Pasaje Aéreo \$768.31</b>  <b>Monto solicitado: \$2,622.31</b> <b>Rebajos: \$301.00 (Hospedaje)</b>  <b>Total aprobado: \$2,321.31</b>
<p><b>Actividad en la que participará:</b> SGIA Expo, 65th Annual Convention &amp; Exposition y Visita a la Florida Graphic Service y Visita a la Compañía Florida Graphic Service.</p> <p><b>Organiza:</b> Specialty Graphic Imaging Association (SGIA).</p> <p><b>Justificación:</b> Esta es una actividad especializada en impresión digital, en ella se podrá asistir a conferencias donde se tratarán temas sobre la evolución y desarrollo de la impresión digital y sus posibilidades, además se podrán apreciar las últimas tecnologías en el campo de la impresión bajo demanda. La participación en la Editorial se debe a que se ha venido desarrollando esta área de producción y se necesita que el personal este actualizado en las últimas tendencias, con el fin de que se pueda explotar al máximo las posibilidades de servicios que se ofrece a la comunidad universitaria. La importancia de la impresión digital en las editoriales permite que bajo este sistema se eliminen los inventarios excesivos al poder producir solo lo que se necesita a un precio relativamente competitivo comparado con los sistemas tradicionales de impresión.</p> <p><b>Tipo de participación:</b> El señor César asistirá para conocer las nuevas posibilidades de equipo y tecnología de punta para mejorar la actividad de la Editorial</p> <p><b>Bitácora de la solicitud:</b>          Aprobación Presupuesto: 27/09/2013          Aprobación Director: 27/09/2013          Revisión Rectoría (Marlene): 11/10/2013          Aprobación Rectoría: 11/10/2013</p>					

<p><b>VICTOR SCHMIDT DIAZ</b></p> <p>INST. INV. EN INGENIERIA</p>	<p><b>DOCENTE (3)</b></p> <p>-Barcelona, Taller de Investigación sobre técnicas de clasificación de suelos basadas en vibraciones ambientales. Del 18 al 22 de febrero de 2013.</p>	<p><b>MANAGUA, NICARAGUA</b></p>	<p><b>ACTIVIDAD:</b> 23 al 25 de octubre de 2013</p> <p><b>ITINERARIO</b> 23 al 25 de octubre de 2013</p> <p><b>PERMISO:</b> 23 al 25 de octubre de 2013</p>	<p><b>Aporte personal</b></p> <p>Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$74.00</p> <p><b>Total: \$74.00</b></p>	<p><b>Fondo Restringido N.º 1589 (Laboratorio de Ingeniería Sísmica)</b></p> <p>Pasaje Aéreo \$167.00</p> <p>Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$397.00</p> <p><b>Total: \$564.00</b></p>
<p><b>Actividad en la que participará:</b> Conversatorio acerca de la importancia de métodos geofísicos basados en ondas superficiales (MASW-SPAC o F-K).</p> <p><b>Organiza:</b> Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-MANAGUA).</p> <p><b>Justificación:</b> Debido a que el Laboratorio de Ingeniería Sísmica planea instalar unos acelerógrafos en los recintos de la UNAM (cinco instrumentos en total), se atenderán reuniones con el fin de planear un convenio de cooperación, así como proyectos de investigación conjuntos. Se hará una presentación sobre los resultados obtenidos hasta la fecha en este Laboratorio y lo que se espera hacer en Nicaragua. Se revisarán además los resultados de la aplicación de la técnica MASW (medición de ondas superficiales) con el Dr. Edwin Obando, con quien se trabaja desde hace más de un año.</p> <p><b>Tipo de participación:</b> Presentación sobre: “Red de monitoreo de movimiento fuerte del Laboratorio de Ingeniería Sísmica”</p> <p><b>Bitácora de la solicitud:</b>  Aprobación Presupuesto: 25/09/2013  Aprobación Director: 28/09/2013  Aprobación Decano: 30/09/2013  Revisión Rectoría (Marlene): 15/10/2013  Aprobación Rectoría: 15/10/2013</p>					
<p><b>VICTOR HUGO CERVANTES CALVO</b></p> <p>LAB. NL. MATER. Y MODELOS ESTRUCTURALES</p>	<p><b>ADMINISTRATIVO PROFESIONAL C</b></p>	<p><b>BOGOTÁ, COLOMBIA</b></p>	<p><b>ACTIVIDAD:</b> 25 de octubre al 31 de octubre de 2013</p> <p><b>TINERARIO:</b> 24 de octubre al 4 de noviembre de 2013</p> <p><b>PERMISO:</b> 24 de octubre al 31 de octubre de 2013</p> <p><b>VACACIONES</b> 1 y 4 de noviembre de 2013</p>		<p><b>Fondo Restringido N.º 1519- Lanamme</b></p> <p>Pasaje Aéreo \$990.00</p> <p>Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$1,472.00</p> <p><b>Total: \$2,462.00</b></p>

**Actividad en la que participará:** Visitas técnicas programadas en la maestría de ingeniería civil.

**Organiza:** Pontificia Universidad JAVERIANA Bogotá.

**Justificación:** Este tipo de actividad fortalece el conocimiento técnico importante para la labor de fiscalización de las obras viales que se ejecutan en la Red Vial Nacional, labor encomendada al LanammeUCR por la ley 8114. Se recibirá capacitación en ejecución de proyectos viales, control de calidad de obra, operación de plantas productoras de mezcla asfáltica y de concreto, modelos de gestión y pago en función de la calidad. Dicha capacitación será por medio de giras técnicas y charlas.

**Tipo de participación:** El Sr. Víctor Hugo hará una presentación a la Universidad Javeriana de Bogotá, al Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) y al Instituto Nacional de Vías (INVIAS) sobre el modelo de fiscalización que realiza el LanammeUCR por medio de la Unidad de Auditoría Técnica.

**Bitácora de la solicitud:**

Aprobación Presupuesto: 03/10/2013

Aprobación Director: 03/10/2013

Revisión Rectoría (Marlene): 15/10/2013

Aprobación Rectoría: 15/10/2013

<p>MAURICIO SALAS CHAVES</p> <p>LAB. NL. MATER. Y MODELOS ESTRUCTURALES</p>	<p>ADMINISTRATIVO PROFESIONAL C</p>	<p>BOGOTÁ, COLOMBIA</p>	<p><b>ACTIVIDAD:</b> 25 de octubre al 31 de octubre de 2013</p> <p><b>ITINERARIO:</b> 24 de octubre al 4 de noviembre de 2013</p> <p><b>PERMISO:</b> 24 de octubre al 31 de octubre de 2013</p> <p><b>VACACIONES:</b> 1 y 4 de noviem- bre de 2013</p>		<p>Fondo Restringido N.º. 1519- Lanamme</p> <p>Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$1,472.00 Pasaje Aéreo \$990.00 Total: \$2,462.00</p>
---	---	-----------------------------	--	--	---

**Actividad en la que participará:** Visitas técnicas programadas en la maestría de ingeniería civil.

**Organiza:** Pontificia Universidad JAVERIANA Bogotá.

**Justificación:** Este tipo de actividad fortalece el conocimiento técnico importante para la labor de fiscalización de las obras viales que se ejecutan en la Red Vial Nacional, labor encomendada al LanammeUCR por la ley 8114. Además fortalece el conocimiento en la labor para capacitación hacia la población profesional y técnica que realiza el LanammeUCR.

**Tipo de participación:** El Sr. Mauricio Salas en conjunto con el Sr. Víctor Hugo harán una presentación a la Universidad Javeriana de Bogotá, al Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) y al Instituto Nacional de Vías (INVIAS) sobre el modelo de fiscalización que realiza el LanammeUCR por medio de la Unidad de Auditoría Técnica.

**Bitácora de la solicitud:**

Aprobación Presupuesto: 03/10/2013

Aprobación Director: 03/10/2013

Revisión Rectoría (Marlene): 15/10/2013

Aprobación Rectoría: 15/10/2013

<b>JUAN JOSE ALVARADO BARRIENTOS, ESCUELA DE BIOLOGIA</b>	<b>DOCENTE INTERINO (1)</b>  (Tiempo servido: un año y 5 meses. Nombramiento: del 12/08/2013 hasta el 22/12/2013. Labora 3/8 para la Escuela de Biología)	<b>MARSELLA, FRANCIA</b>	<b>ACTIVIDAD:</b> 21 al 25 de octubre de 2013.  <b>ITINERARIO:</b> 18 al 26 de octubre de 2013  <b>PERMISO:</b> 21 al 26 de octubre de 2013  <b>VACACIONES:</b> 18 de octubre de 2013	<b>Instituto Francés de América</b> <b>Pasaje Aéreo</b> \$1,115.76 <b>Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno)</b> \$1,315.00 <b>Total: \$2,430.76</b>	<b>Inscripción</b> \$884.00  <b>Total: \$884.00</b>
<p><b>Actividad en la que participará:</b> 3er Congreso Internacional de Áreas Marinas Protegidas (IMPAC)  <b>Organiza:</b> Agencia francesa de Áreas Marinas Protegidas y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN)</p> <p><b>Justificación:</b> Este congreso es la plataforma mundial donde se discuten los temas más actuales en conservación, manejo y gestión de las áreas marinas protegidas, y donde participan las agencias gubernamentales y no gubernamentales, así como Universidades, más destacadas en este tema. El Instituto Francés para Centro América (IFAC) extendió una invitación formal al Dr. Juan José para participar en el evento, dentro del marco del Observatorio Cousteau de las costas y mares de Costa Rica y Centroamérica. El profesor colaboró dentro de este observatorio como miembro activo del grupo coordinador, del cual la UCR posee la dirección. Para el observatorio Cousteau este congreso representa una retroalimentación de ideas, teoría e iniciativas novedosas, así como de lecciones aprendidas, en la gestión de las áreas marinas protegidas; lo cual podría traerse al contexto nacional, y ver como esas iniciativas se podrían implementar dentro de Costa Rica. El tema de las áreas marinas protegidas ha sido una línea de investigación que ha tratado de seguir en los últimos años. Como resultado de ello ha participado en varios planes de manejo en diferentes áreas marinas protegidas y ha realizado un par de publicaciones relacionadas con el tema (Alvarado, J.J., J. Cortés, M.F. Esquivel &amp; E Salas. 2012. Status of the Marine Protected Areas in Costa Rica: Review and perspectives. Revista de Biología Tropical 60 (1): 129-142; Alvarado, J.J., B. Herrera, L. Corrales, J. Asch, P. Paaby. 2011. Por parte de Costa Rica, van a participar pocos representantes, del sector de organizaciones no gubernamentales, mientras que de academia la participación del Dr. Alvarado sería la única.</p> <p><b>Tipo de participación:</b> Asiste en representación de la Universidad de Costa Rica.</p> <p><b>Bitácora de la solicitud:</b>          Aprobación Director: 16/09/2013          Aprobación Decano: 16/09/2013          Devolución Rectoría: 04/10/2013          Aprobación Director: 09/10/2013          Aprobación Decano: 09/10/2013          Devolución Rectoría: 10/10/2013          Aprobación Director: 11/10/2013          Aprobación Decano: 14/10/2013          Revisión Rectoría : 16/10/2013          Aprobación Rectoría: 16/10/2013</p>					

**ACUERDO FIRME.**

\*\*\*\*A las diez horas y veinticuatro minutos, el Consejo Universitario hace un receso.

A las diez horas y cincuenta y dos minutos, se reanuda la sesión con la presencia de los siguientes miembros: M.Sc. Marlen Vargas, Dra. Yamileth Angulo, Srta. Yuliana Quesada, Srta. Daniela Salas, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña. \*\*\*\*

---

#### ARTÍCULO 4

**El señor director, M.Sc. Eliécer Ureña Prado, somete a votación una modificación en el orden del día para entrar a conocer las solicitudes de permiso del Ing. José Francisco Aguilar Pereira y del Dr. Jorge Murillo Medrano.**

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación la modificación en el orden del día, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Marlen Vargas, Dra. Yamileth Angulo, Srta. Yuliana Quesada, Srta. Daniela Salas, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Ocho votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación: Dr. Jorge Murillo.

**Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA modificar el orden del día para entrar a conocer las solicitudes de permiso del Ing. José Francisco Aguilar Pereira y del Dr. Jorge Murillo Medrano.**

#### ARTÍCULO 5

**El Consejo Universitario conoce la solicitud de permiso del Ing. José Francisco Aguilar Pereira para ausentarse de sus labores en este Órgano Colegiado (CU-M-13-10-205).**

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA indica que posee una nota del Ing. Aguilar, en la cual solicita permiso para ausentarse del plenario el 22 de octubre del año en curso; lo anterior se debe a que tiene una cirugía ambulatoria. Realiza la solicitud con base en el artículo 5 del Reglamento del Consejo Universitario.

*\*\*\*\*A las diez horas y cincuenta y cinco minutos, sale el Ing. José Francisco Aguilar. \*\*\*\**

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Marlen Vargas, Dra. Yamileth Angulo, Srta. Yuliana Quesada, Srta. Daniela Salas, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Siete votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación: Dr. Jorge Murillo y el Ing. José Francisco Aguilar.

**Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA, de conformidad con el artículo 5 de su Reglamento, aprobar el permiso al Ing. José Francisco Aguilar Pereira para ausentarse de sus labores en este Órgano Colegiado, el 22 de octubre del año en curso, debido a que tiene programada una cirugía.**

**(Aprobado en firme en la sesión N.º 5764, artículo 3).**

\*\*\*\*A las diez horas y cincuenta y seis minutos, entra el Ing. José Francisco Aguilar. \*\*\*\*

## ARTÍCULO 6

**El Consejo Universitario conoce la solicitud de permiso del Dr. Jorge Murillo Medrano para ausentarse de sus labores en este Órgano Colegiado (CU-M-13-10-206).**

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA indica que el Dr. Jorge Murillo presenta una solicitud de permiso con base en el artículo 5, del Reglamento del Consejo Universitario en la que indica que se debe a un compromiso adquirido para impartir un curso de Análisis del Discurso para el programa de Posgrado de Filología Española de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

\*\*\*\*A las diez horas y cincuenta y cinco minutos, sale el Ing. José Francisco Aguilar. \*\*\*\*

Seguidamente, somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Marlen Vargas, Dra. Yamileth Angulo, Srta. Yuliana Quesada, Srta. Daniela Salas, el Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Ocho votos

EN CONTRA: Ninguno.

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Marlen Vargas, Dra. Yamileth Angulo, Srta. Yuliana Quesada, Srta. Daniela Salas, el Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Ocho votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de las votaciones el Dr. Jorge Murillo.

**Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA, de conformidad con el artículo 5 de su Reglamento, aprobar la solicitud de permiso del Dr. Jorge Murillo Medrano para ausentarse de sus labores en este Órgano Colegiado del 19 al 27 de octubre de 2013, debido a que impartirá el curso Análisis del discurso, para el Programa de Filología Española de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, en Managua.**

**ACUERDO FIRME.**

## ARTÍCULO 7

**El Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales, conoce las siguientes solicitudes de apoyo financiero: José María Silos Rodríguez y Carlos Araya Leandro.**

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA le cede la palabra a la Dra. Rita Meoño.

LADRA. RITA MEOÑO presenta la solicitud de apoyo financiero de **José María Silos Rodríguez**.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación secreta levantar el requisito a José María Silos Rodríguez, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Ocho votos  
EN CONTRA: Ninguno

**Se levanta el requisito**

Seguidamente, somete a votación la solicitud, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Marlen Vargas, Dra. Yamileth Angulo, Srta. Yuliana Quesada, Srta. Daniela Salas, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Ocho votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación el Dr. Jorge Murillo.

\*\*\*\*

LA DRA. RITA MEOÑO presenta la solicitud de apoyo financiero de **Carlos Araya Leandro**.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación secreta levantar el requisito a Carlos Araya Leandro, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Ocho votos  
EN CONTRA: Ninguno

**Se levanta el requisito**

\*\*\*\*

Posteriormente, somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Marlen Vargas, Dra. Yamileth Angulo, Srta. Yuliana Quesada, Srta. Daniela Salas, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Ocho votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación Dr. Jorge Murillo.

\*\*\*\*

Seguidamente, somete a votación declarar acuerdo firme la ratificación de las solicitudes de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Marlen Vargas, Dra. Yamileth Angulo, Srta. Yuliana Quesada, Srta. Daniela Salas, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Ocho votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación el Dr. Jorge Murillo.

**El Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*, ACUERDA ratificar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:**

Funcionario(a), Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría	Ciudad y País Destino	Fechas	Otros Aportes	Presupuesto de la Universidad
JOSE MARIA SILOS RODRIGUEZ  SEDE REG. CARIB DOCENCIA	DOCENTE VISITANTE (1)  (TC, tiempo servido: un año y 7 meses. Nombramiento: desde el 01/01/2013 hasta el 31/12/2013)	CASTINE (MAINE)  ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	ACTIVIDAD:  22 al 25 de oc- tubre de 2013  ITINERARIO: 21 al 26 de oc- tubre de 2013  PERMISO: 21 al 26 de oc- tubre de 2013		Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$316.74 Pasaje Aéreo \$683.26 Total: \$1,000.00

**Actividad en la que participará:** Visita al Maine Maritime Academy (MMA) para Estudio de Viabilidad de Convenios Específicos para realización de prácticas en Marina Civil.

**Organiza:** Maine Maritime Academy.

**Justificación:** La apertura de la carrera de Marina Civil por primera vez en la historia de Costa Rica, exige la realización de una serie de prácticas en buques de navegación marítima para cumplir las normas del Convenio Internacional de Formación (STCW) de la Organización Marítima Internacional. Dado que el país no cuenta en la actualidad con una flota mercante nacional, es de suma importancia habilitar medios para que dichas prácticas puedan ser realizadas.

**Tipo de participación:** Esta visita se realiza con el fin de recibir un tour y un resumen de los programas de la Academia, además coordinar intercambios y capacitaciones para estudiantes y profesores en embarcación.

**Bitácora de la solicitud:**

Aprobación Director: 17/09/2013

Revisión Rectoría (Marlene): 11/10/2013

Aprobación Rectoría: 11/10/2013

<b>CARLOS ARAYA LEANDRO</b>	<b>AUTORIDAD UNIVERSITARIA (3)</b>	<b>MACHALA, ECUADOR</b>	<b>ACTIVIDAD: 23 al 25 de oc- tubre de 2013</b>	<b>Universidad Técnica de Machala</b>	<b>Pasaje Aéreo \$755.18</b>
<b>VICERRECTORIA DE ADMINISTRACION</b>	<b>-Panamá, IX Encuentro Internacional de Vicerrectores de Administración y Finanzas Universitarias. Del 11 al 13 de setiem- bre de 2013.</b>		<b>ITINERARIO: 22 al 26 de oc- tubre de 2013.</b>	<b>Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$1.000.00</b>	<b>Total: \$755.18</b>
			<b>PERMISO: 22 al 26 de oc- tubre de 2013</b>	<b>Total \$1.000.00</b>	

**Actividad en la que participará:** II Congreso Latinoamericano de Contabilidad y Auditoría

**Organiza:** Centro de Investigación y Desarrollo Ecuador (CIDE) y Universidad Técnica de Machala.

**Justificación:** El objetivo de este congreso es el intercambio de ideas y experiencias que integran al conjunto de profesionales y permitan a los estudiantes y a la comunidad en general tomar contacto con los distintos especialistas en el área temática en la carrera de Contaduría y Auditoría.

**Tipo de participación:** Asiste en calidad de expositor.

**Bitácora de la solicitud:**  
Fecha de creación: 04/10/2013  
Aprobación Director: 16/10/2013  
Revisión Rectoría :16/10/2013  
Aprobación Rectoría: 16/10/2013

**ACUERDO FIRME.**

## ARTÍCULO 8

**El señor director, M.Sc. Eliécer Ureña Prado, presenta las sugerencias de trabajo de la Dirección para el próximo periodo.**

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA menciona que consideró importante conversar con los miembros del plenario algunos temas, dado que se están integrando nuevos compañeros.

Expone que existe una serie de sugerencias relacionadas con la gestión de este Órgano y que son producto de su experiencia durante este año en que ha estado en este plenario y de conversaciones que ha tenido con los compañeros, especialmente con la Dra. Rita Meoño, el Sr. Carlos Picado y el M.Sc. Daniel Briceño, quien no está presente, y son los que van a permanecer del grupo que venía trabajando.

Señala que en estos días los nuevos integrantes tuvieron un proceso de inducción intensiva; sin embargo, es tanta la información que se recibe en tan poco tiempo que quizás se sienten abrumados. Algunas de las sugerencias que va a transmitir tal vez ya fueron analizadas, pero siempre es importante recordarlas en esta etapa, no solo para los que se integran, sino para todos, ya que el trabajo es bastante intenso y es bueno hacer altos en el camino y reflexionar cómo mejorar el trabajo.

Expresa que es importante y un deber de todos los miembros conocer el *Reglamento del Consejo Universitario*, ya que en este se presenta la normativa que la opera. Dice que no va a entrar a analizar, discutir o comentar cuáles son los tiempos en que se da la palabra, ni cuántas veces, ni va a dar una instrucción de cómo solicitar un permiso, pues todo está regulado en dicho Reglamento. Los insta a que se lean con mucho detenimiento este Reglamento. Además, es importante mencionar

que la Comisión de Reglamento Segunda está trabajando en la modificación de dicha normativa. Lo que se busca es que sea un instrumento aún de más ayuda para los miembros y que establezca muy claro cuáles son las reglas y la normativa por las que se rige este Órgano.

Otro de los aspectos al que le va a poner énfasis en esta Administración, es a sus prioridades y líneas de trabajo durante su servicio en la Dirección del Consejo Universitario. Una de estas líneas es una estrecha relación con la Unidad de Estudios para ver de qué manera disponen con suficiente antelación de la correspondiente documentación de cada uno de los puntos que se van a tratar en la agenda, con el propósito de que se preparen las posiciones en relación con los diferentes temas antes de venir al plenario, de tal manera que las discusiones se enfoquen en los puntos de interés.

Muchas veces ha ocurrido que se presenta la información muy tarde; es decir, el día anterior de la sesión, por lo que no cuentan con el tiempo suficiente para analizar los puntos por tratar; de modo que al llegar al plenario, la discusión, alrededor del tema, se vuelve árida e improductiva, precisamente porque hasta en ese momento se está conociendo la información. Pretende liberar tiempo para enfocarse en los temas importantes de analizar de cada una de las posiciones.

Explica que otro aspecto que se debe evitar, hasta donde sea posible, es llegar al plenario a leer dictámenes y documentos cuando les corresponda a los respectivos coordinadores exponerlos o plantearlos. Según su criterio, esto es inadecuado, además, es una falta de consideración para las personas que estudiaron y analizaron el documento con anticipación y tienen una posición. Dice que la mayoría de los miembros toman su tiempo para leer el documento, por lo que no tiene mucho sentido escuchar a alguien leyendo un dictamen que ya fue estudiado; en ese sentido, se deben hacer exposiciones de los dictámenes de una manera clara, precisa y concisa; inclusive, innovadora, por ejemplo, con una presentación en Power Point, de tal manera que se presente en forma clara y resumida la esencia de dicho dictamen, lo que permite aprovechar el tiempo para analizar y discutir los puntos claves.

Expresa que también van a tratar de trabajar en coordinación con los analistas de la Unidad de Estudios para homogeneizar la calidad de la estructura de los dictámenes, pues aunque todos tienen diferencias importantes deben presentar una homogeneidad en dos cosas: en la calidad y en la estructura.

Estima que parte de lo que está transmitiendo es producto de su experiencia con los dictámenes; los que han leído el *Reglamento del Consejo Universitario* se van a dar cuenta de que, básicamente, los dictámenes tienen cuatro elementos: antecedentes, análisis de la Comisión, considerandos y acuerdos. Es muy frecuente encontrar la misma información en los antecedentes y en el análisis; inclusive; una repetición en los considerandos; por eso es que se va a coordinar con la Unidad de Estudios para homogeneizar y no repetir tanta información, sino que se tenga una estructura muy clara, poniendo especial énfasis en los considerandos, para que sean realmente el soporte de los acuerdos que se van a tomar.

Apunta que no importa el tiempo que dediquen a la discusión, pues en eso no va a tener ninguna premura, pero deben procurar que los acuerdos en los dictámenes sean de calidad. Cuando dice calidad, es que tengan muy claro qué es lo que quieren lograr con dicho acuerdo. También, que esos acuerdos en su concepción les permitan evaluar con claridad si se cumplió o no, o si se está cumpliendo. A veces, se elaboran acuerdos que cuando se quiere ver el cumplimiento, no se puede hacer, porque es muy ambiguo, no está claro o puede ser sujeto de interpretación.

Por otra parte, plantea que tratará de evitar en lo posible la ampliación de agenda, aunque siempre van a haber; por ejemplo, ya hoy se tuvo que hacer una, pero que esa ampliación sea solamente cuando es de carácter excepcional y sobre aspectos que no pueden ser postergados, por

lo que tratará de incluirlas con esas dos condiciones. Hoy, con la Dra. Rita Meoño, en la Comisión de Política Académica, tuvieron, para no afectar el trámite, que asumir algunas solicitudes que no reunían las condiciones que requieren, ni están cumpliendo con el Reglamento. Estima que no es justo para las personas que solicitaron el apoyo financiero y que siguieron con un proceso, donde pasaron por todo ese camino espinoso, que todavía se tengan que devolver. Cuenta, según la experiencia a la que se refiere, que algunas veces se han hecho ampliaciones de agenda que, en primer lugar, suman muchos puntos de agenda y eso pone al Consejo en una presión; por otro lado, terminan analizando y tomando acuerdos sobre puntos que inicialmente no estaban en la agenda, que fueron producto de la ampliación, y los asuntos que realmente estaban en la agenda original, en algunos casos, quedan pendientes para la siguiente sesión. Le parece que ahí es importante tener claro ese carácter de excepcionalidad y que sean asuntos impostergables.

Manifiesta que, en ocasiones, los miembros exponen algunas posiciones, emiten comentarios o análisis muy importantes fuera de actas; este es otro de los aspectos que sugiere evitar, porque realmente tiene que quedar fuera de actas, por ejemplo, una pregunta o un comentario que no sea relevante para el tema que se está tomando, o que sea una situación de carácter aclaratorio o de interpretación.

Reitera que se debe evitar, hasta donde sea posible, que comentarios importantes en relación con el tema que se está desarrollando, queden fuera de actas, porque cuando se llega al acuerdo no se encuentra mucha claridad de por qué ese acuerdo, pues se dio una discusión que no quedó registrada y no se visualiza una clara concordancia del acuerdo que se está elaborando, porque cuando se ha participado en la discusión se entiende, pero recuerda que también estos son documentos públicos que pueden ser vistos y los lectores deben contar con todos los elementos para comprender el por qué se tomó un acuerdo.

Igualmente, sugiere, aunque ya se está trabajando y fue mencionado por algunos compañeros, revisar y actualizar el *Reglamento del Consejo Universitario* para tener un instrumento que dé todos los elementos necesarios para una buena gestión. También, en relación con el uso de los espacios de las salas del Consejo, indica que son limitados y, a veces, hay muchas reuniones. Aclara que la sala del plenario es de uso exclusivo para actividades relacionadas con el quehacer del Consejo Universitario; por ejemplo, las reuniones de las comisiones permanentes y especiales y cualquier otra reunión o actividad que tenga que ver con la buena gestión y el trabajo de este Órgano.

Supone que los miembros ya saben cuándo tienen que reservar las salas y cuándo hay reuniones, porque este es uno de los aspectos importantes para saber dónde pueden reunirse las comisiones, ya que el trabajo es muy intensivo y algunas veces colaboran con algunas otras instancias. Quizás en otros momentos deben reunirse fuera del plenario, por lo que se debe hacer la solicitud de los espacios con anticipación.

Por otra parte, plantea una sugerencia general en relación con la participación de los miembros del Consejo en las actividades institucionales. Los miembros muy frecuentemente son invitados a diferentes actividades y, obviamente, no podrían participar en todas, porque son tantas que no les quedaría tiempo para trabajar ni hacer la labor del Consejo, por lo que los insta a que participen, pero que se distribuyan entre dichas actividades. Piensa que es importante tener esa disposición y que exista esa presencia del Consejo en las diferentes actividades de la Universidad, porque, a veces, por múltiples ocupaciones de los miembros, no se da la representación del Consejo Universitario. Enfatiza que son espacios muy importantes para conversar y transmitir el quehacer universitario y tener un acercamiento con la comunidad universitaria; además, esos espacios permiten una retroalimentación para el trabajo que llevan a cabo.

Reitera que son espacios que no se deben perder y donde pueden participar, en la medida de lo posible. Igualmente, además de las invitaciones que tienen en el folder que se les pasó, les van a

llegar invitaciones de tipo personal, por lo que cada uno decidirá cuáles son las de su mayor interés. Siempre se contará con el apoyo del transporte para asistir a una reunión, lo cual tienen que coordinar con el apoyo administrativo.

Insta para que se mantengan un poco liberados y que no “agenden” muchas cosas para los viernes, porque la idea es utilizarlos en múltiples actividades; por ejemplo, en conversatorios, invitar a alguna comisión especial que está trabajando, hacer un foro; es decir, tratar de liberar la agenda de los viernes para tener la disponibilidad de participar en esas reuniones. Esto es, en términos generales, algunas sugerencias que quería presentar; posteriormente, les va a dar la palabra a los miembros porque la idea es alimentar estas sugerencias y ser cada vez más eficientes en el trabajo.

Enfatiza que otro de los puntos es fortalecer en esta administración, como un trabajo del Consejo Universitario, la coordinación de las comisiones permanentes, lo cual es muy relevante. Si bien es cierto cada comisión tiene su propia coordinación, considera que las prioridades de trabajo de las diferentes comisiones las deberían, de alguna manera, definir entre todos para que estén enterados de cuáles son los proyectos que va a tomar, a enfatizar o van a trabajar las diferentes comisiones.

Indica que la idea es convocar muy pronto a los coordinadores de las comisiones a una reunión para priorizar los temas que van a trabajar este año. También, que haya tres reuniones al año y una reunión de estado de avance del trabajo que se han propuesto en las diferentes comisiones, y que en estas reuniones de información de avance del trabajo cuenten con una participación muy activa de los asesores y de los analistas para que presenten sugerencias y poder compartir con ellos, igualmente, con la coordinadora de la Unidad de Estudios. Desde los coordinadores de las comisiones se puede hacer un trabajo en equipo para ver cómo están avanzando, cómo pueden ayudar los otros, informar cuáles son los temas que están pegados y cómo ir sacándolos adelante.

Expone que otro de los temas que quiere compartir es que los miembros entrantes se dieron cuenta, y todos los demás, porque también pasaron por el mismo proceso en la campaña, en cuanto a que realmente existe un gran desconocimiento de lo que el Consejo Universitario hace y de la cantidad de trabajo que realiza. Cree que uno de los comentarios más frecuentes es que ven a los miembros del Consejo como en el Olimpo y que no se acercan a la comunidad universitaria. Los que han estado en esos procesos se dan cuenta de que es una queja muy frecuente, pero estima que lo que existe es una gran desinformación, por lo que va a promover conversatorios con grupos de la Universidad en temas en lo que los miembros puedan tener injerencia como Consejo Universitario, pues, algunas veces, han tenido estos conversatorios con unidades o institutos y el 80% o el 85% de la retroalimentación ha sido de carácter administrativo.

Explica que la mayoría de las solicitudes, demandas, comentarios o inconformidades son de carácter administrativo; el Consejo Universitario puede recoger esa información y trasladarla a la Administración para que se den cuenta de que están enterados de este tipo de situaciones, pero como cuerpo colegiado, como mandato del Estatuto no tienen mucha injerencia, excepto en la fiscalización. Si las asuntos de carácter administrativo andan mal, tienen que ponerle atención.

Quiere desarrollar temas en estos conversatorios que verdaderamente puedan impactar. Además, estos pueden ser de diferentes formas: directos con las unidades, estaciones o institutos; también de tipo foro, para conversar sobre temas muy específicos que los han trabajado y conversado durante muchos años en la Universidad, pero que siempre están presentes en la agenda de todos los que van al Consejo Universitario; también de los que van a ocupar otros puestos de dirección. Muchas veces son temas muy políticos, los cuales no han analizado en profundidad para definir políticas institucionales más claras.

Aclara que dentro de los temas importantes por trabajar en los foros están el interinazgo, la internacionalización de docentes y administrativos, el proceso de admisión y la regionalización

universitaria, que es un tema muy importante; lo que tiene que ver con tiempos de graduación y perfiles de entrada y salida. Indica que todos estos temas son gruesos, que se hablan y siempre están en el discurso, pero no se les ha entrado con la profundidad requerida. Señala que aquí se puede dejar una huella importante, porque, reitera, son gruesos, variados y amplios. Si logran dos o tres foros en el año, sería un buen aporte del Consejo para la vida institucional.

Recuerda que, en relación con mejorar la eficiencia y la eficacia del Sistema de Información de Servicios Técnicos, hay un equipo grande de apoyo que se compone de varias unidades; por ejemplo, Actas, Admisibilidad, Comunicación, Estudios, Información, Secretaría, Seguimiento de Acuerdos, Servicios Administrativos e Informática, pero siempre se requiere mejorarlos. La idea es construir, junto con ellos, para revisar y evaluar el trabajo de alguna de estas unidades y ser más eficientes en este proceso.

Una de esas unidades que considera importante trabajar, pues no se puede entrar con todas de una vez, es la Unidad de Comunicación. Una de las quejas de la comunidad es que la estrategia de comunicación que se está siguiendo no ha sido efectiva; en ese sentido, dentro de sus prioridades está el comenzar a hacer un análisis de esta unidad y construir con las compañeras una estrategia que permita llegar de una forma más efectiva a la comunidad. Se va a revisar y trabajar con las diferentes unidades con el afán de mejorar siempre. Esto es lo que debe estar en mente; una construcción y una cultura de evaluación para la mejora continua en todos estos elementos y aspectos, que les permitan mejorar y ser cada vez más efectivos en la labor; al final de cuentas, es una meta para cumplir con los objetivos de la Universidad y para impactar en el país con el trabajo de todos.

Informa que estos son temas amplios y un año pasa muy rápido, por lo que quería compartir con todos los miembros las líneas de trabajo en las que se va a enfocar. Está totalmente abierto con estas sugerencias y líneas de trabajo, pero no solo está él, sino todos, pues se debe construir juntos, por lo que queda totalmente abierto a las sugerencias. Si alguno de las compañeras y de los compañeros quiere ampliar sobre estos temas, hoy es un buen día porque están comenzando un nuevo periodo.

LA M.Sc. MARLEN VARGAS manifiesta que son muy buenas las ideas, a pesar de que es la primera vez que está en este plenario. Muchas de las cosas que ha escuchado las oyó cuando estaban en la campaña, sobre todo la falta de comunicación o de cómo se le estaba llegando a la comunidad universitaria. Cree que el punto más importante es dar a conocer lo que se está haciendo y, quizás, la manera como se está comunicando no es la más estratégica pues se conoce que en el Consejo se hacen muchas cosas, pero el comentario general es que en este Órgano no se hace nada.

Cree que se le debe dar muchísima importancia al cómo se comunican tanto de forma individual como por medio del portal del Consejo; una manera de comunicarse y cómo pueden anunciar las cosas que se van logrando. No es comunicadora, pero es relevante que este año se trate de avanzar, porque no es solamente todo lo que se está haciendo, sino dar a conocer cómo se va a hacer.

LA DRA. YAMILETH ANGULO dice que es poco lo que puede recomendar porque está iniciando en este plenario y familiarizando con el procedimiento establecido, por lo que no podría aportar muchas sugerencias, pero, en cuanto a la comunicación, le parece un buen punto y buena estrategia llevar a cabo foros o reuniones con temas específicos que se estén trabajando en el Consejo Universitario; de una manera indirecta, se da un mecanismo de comunicación hacia estos grupos y existe retroalimentación.

Explica que el expresar ante un grupo todo lo que se hace, no es la mejor estrategia, porque, en primer lugar, es bastante complejo el trabajo del Consejo, por lo que el grupo podría pensar que le vienen a decir todo lo que hacen, pero no se logra esa comunicación directa.

Considera que la estrategia planteada de realizar foros abiertos; así, como trabajar con grupos

determinados, permite escuchar las inquietudes de estos grupos. Al poner un tema específico a discusión, se disminuyen las intervenciones y solicitudes administrativas que nos hicieran ya que las mismas no son parte de las funciones que tenemos en el Consejo Universitario.

Piensa que se debe dirigir mucho más estas comunicaciones para no dar pie a las inquietudes de tipo administrativo de la comunidad, y que el Consejo no tiene posibilidad de resolver por lo que dirigir estos intercambios de ideas en un tema de interés, enriquece las propuestas que se tienen en el Consejo.

Le parece de interés lo expresado en relación con las reuniones de coordinadores y considera una oportunidad que los asesores de las diferentes comisiones puedan participar ya que asistió a una reunión con los compañeros asesores y con la coordinadora de la Unidad y se expresó ahí, por parte de ellos, que como miembros asisten a una de las comisiones, no tienen la información general de lo que se está trabajando en esta Unidad. Considera muy enriquecedor escuchar algunas de las sugerencias de ellos y sobre todo esta relación de comunicación interna entre los miembros del Consejo y los coordinadores de estas comisiones, para trabajar de manera más ágil y con más norte en el plenario, para que todos conozcan, con esta comunicación, lo que ya viene manejando cada una de las comisiones; así el trabajo va a parecer más dinámico y se va a agilizar mucho más.

EL ING. JOSÉ FRANCISCO AGUILAR manifiesta que le agradó la inducción y el plan de trabajo, cómo se visualiza para este año. Comparte la importancia de asuntos que dentro de la campaña se comentó mucho; sobre el Congreso Universitario, temas que se pueden aprovechar todo el acervo de las reflexiones que existen. Considera que es importante definir una estrategia para abordar adecuadamente esa gran oportunidad. Le gustaría saber cómo planificar ese recibimiento e información estratégicamente.

Por otro lado, opina relevante el aspecto de las estrategias de comunicación, qué es lo que hace el Consejo Universitario, sobre todo valorando el informe que recibieron ayer de los miembros salientes, pues piensa que fue muy rica la forma como se presentó. Realmente, ya tiene más noción del trabajo que se lleva a cabo en este Consejo.

Comenta que existen estrategias y los comunicadores podrán abordar con su experiencia el tema desde un video de dos o tres minutos, donde ejemplifique con claridad lo que hace este Órgano; eso puede ser más inductivo que un volumen importante de documentación, que es importante, pero ese tipo de estrategia visual, de multimedia, facilita mucho la información que se puede dar.

Destaca la parte de la coordinación de las comisiones y la importancia de trabajar en equipo. Como bien lo apuntó el M.Sc. Eliécer Ureña, el Consejo Universitario es este grupo y tienen que verse como tal para que la comisión sea crítica. Apela, en su caso personal, pues va a coordinar, o está en ese proceso, la Comisión de Reglamento Segunda; es importante todo el legado y el trabajo que se ha desarrollado para no iniciar de cero; sin embargo, está totalmente abierto a todas esas coordinaciones.

Dice que ya tuvieron una reunión con la M.Sc. María del Rocío Rodríguez y con la Dra. Rita Meoño; hay aspectos en cierto paralelismo donde es claro que se traslapan ciertos insumos de entradas y salidas dentro de cada comisión; eso hace necesaria la buena comunicación y estrategias de cómo una comisión alimenta a otra por medio de cierta interacción. Hace mucha falta priorizar procesos, en los cuales existe una necesidad de mucha consulta, o bien, que se pueda ser más expedito, pero ahí hay que diferenciar los tiempos de respuesta y los procesos implicados.

Reitera que está totalmente abierto a las sugerencias.

LA SRTA. DANIELA SALAS agradece al señor director el detalle con que expuso sus ideas; quiere ampliar algunas de ellas, pues le parecen muy pertinentes.

Explica que con el tema de comunicación, hay un consenso generalizado sobre la importancia de que cualquier ente comunique los logros y los alcances a los que ha llegado. Dice que están en el siglo de la comunicación, la información y las tecnologías de la información. Cree que este Órgano podría echar mano de esas tecnologías, porque las utilizan muy poco. Le preocupa mucho ver la página del Consejo, porque siempre están pasando cosas importantes; por ejemplo, se sacan reglamentos nuevos, consultas, etc., pero luego le extraña por qué no le llegan a las comisiones respuestas u observaciones de los reglamentos en consulta, y es porque, a veces, las personas ni siquiera saben que hay reglamentos en consulta.

Cree que una página que no se actualiza en dos meses no tiene efectividad. Las muchachas siempre vienen al plenario a tomar fotos cuando se juramenta a alguna persona, pero esas fotos nunca las ha visto, ni la de un director en la página, a pesar de que a todos les toman fotos.

Reitera que hay que echar mano a eso. Opina que el director del Consejo no es la persona que tiene que estar dándole seguimiento a la página. Aprovecha que está presente el señor Norberto Rivera, como jefe del CIST, para decirle que es una unidad a la que hay que ponerle mucha atención. Sabe que no todos son fieles creyentes de las redes sociales, pero lo cierto es que en la actualidad son muy eficientes como herramienta de trabajo y no solo como objeto de dispersión.

Explica que la Asamblea Legislativa tiene una página en Facebook y en Twitter –a ella le funciona muy bien– donde están publicando constantemente los proyectos de ley, los avances, lo que dijo equis o ye diputado, y las personas lo siguen, lo comentan y la ven. Estima que la comunidad universitaria estaría muy satisfecha y tendría muy buena respuesta si existiera un Facebook del Consejo; inclusive, cuando ingresó como miembro al Consejo la buscó, pero se dio cuenta de que no existía. Si existiera un Facebook del Consejo, donde se estén publicando documentos, fotos, noticias, eventos, eso acercaría mucho a las personas, porque es una herramienta de trabajo muy importante.

Comenta que con lo que ha pasado en los últimos días tuvieron mucho trabajo. Cree que no existe esa coordinación entre comisiones y en general, los órganos parlamentarios y legislativos suelen no tener planes de trabajo, como sí lo tienen los órganos ejecutivos. No obstante, ve pertinente un tipo de agenda o plan, ya que cuando entró a la Comisión de Política Académica, habían construido prioridades de temas que iban a estar viendo; no tiene que ser algo muy concreto, pero sí tener una construcción de los temas a los que le van a poner énfasis, porque de la asignación de los recursos, también depende eso. En la medida en que se diga: “bueno, a este tema vamos a ponerle mayor atención”, podemos destinarle recurso humano con los asesores, porque siempre cuesta mucho coordinarlos entre sí. Estima que es importante que como órgano generen un tipo de instrumento de esa naturaleza.

Señala que otro tema es el de seguimiento de acuerdos, porque entre tanto vaivén que les ocupa siempre con la cotidianidad y con temas más gruesos, toman acuerdos, pero se les olvida dar seguimiento y ver qué pasó, si se cumplieron o no los acuerdos; a los años, se dan cuenta de que hubo comisiones que nunca presentaron sus informes o acuerdos que las instancias pertinentes de la Administración no cumplieron. Recuerda que la labor del Consejo no es legislativa, sino de fiscalización. Deja el tema para ver qué estrategia pudieran implementar en ese sentido.

LA DRA. RITA MEOÑO se suma a que tengan ideas concretas para el año de gestión en que el M.Sc. Eliécer Ureña ocupa el cargo de dirección. Comparte todas las propuestas que están señalando, pero destaca que la coordinación entre comisiones es fundamental y, en ese caso, el M.Sc. Eliécer Ureña ejercerá una labor importante en calidad de director para convocar reuniones

de coordinadores, con el fin de que puedan realizar un trabajo más articulado y estratégico entre las comisiones.

Señala el tema de los dictámenes, los cuales son asuntos que se abordan y se toman acuerdos. El M.Sc. Eliécer Ureña apunta dos elementos fundamentales para mejorar en términos de calidad de eficiencia; la estructura debe contener como mínimo un dictamen y la calidad del contenido que ese dictamen aporta, dándoles especial énfasis a los considerandos, porque, finalmente, en La Gaceta Universitaria lo que se publica son los considerandos y el acuerdo; a veces, existe todo un trabajo anterior que no se recupera en los considerandos y el acuerdo queda débil.

Afirma que sí tienen dictámenes, incluso, algunos recientes muy bien elaborados que les pueden servir como punto de partida. Cada cual puede mejorar la propuesta, pero hay algunos que tienen características de mucha calidad, de que están bien hechos en materia de considerandos y con acuerdos muy sólidos, que les permiten al Consejo y a la Universidad avanzar.

En relación con la estrategia de comunicación, cree que ese es el mayor desafío que tienen, porque, como bien se señalaba, hacen mucho, pero las personas se dan cuenta de poco; no solo hay que serlo, sino también aparentarlo. Cree que la labor de establecer la estrategia de comunicación para el Consejo es fundamental y pueden aportar todas y todos, pero sí debería ser una estrategia que contemple varios frentes, no solo la comunicación on-line, sino otros frentes y que le parezcan más efectivos.

Coincide con la M.Sc. Marlen Vargas en que a veces se comunica, pero es la forma cómo se comunica (comunicar o mandar); así como se tomó tal acuerdo, así como se redactó, eso la gente no lo vuelve a ver, sobre todo en un momento en que están acostumbrados a un estímulo visual fuerte, a las imágenes, a información rápida, volátil. Tienen que lanzar información de manera clara y estratégica, que genere interés en las personas para que vean y si quieren traer el documento completo, con un clic busquen la información o la soliciten.

Le agrada la idea de los foros, de los diferentes conversatorios e intercambios, porque recuperan los espacios académicos para el Consejo; si no se vuelve en un espacio de tramitología de asuntos y también son académicas y académicos. En la medida en que estén conectados con las principales reflexiones que se estén dando, les va nutrir para la toma de decisiones en las comisiones.

Comenta que ve interesante (ya que está en el plenario un representante por área) que cada uno busque dentro de su área asuntos que sean medulares: un estudio, un informe, una investigación que lo lleven al plenario; por ejemplo, este año y el pasado, vieron el informe de *Equidad de Género*, el *Estado de la Nación*, el *Estado de la Educación* (que todavía no lo conocen), pero pueden invitarlos. No obstante, dice que en cada una de las áreas puede haber elementos claves de conocer en el Consejo para la toma de decisiones. Cree que va a ser importante, porque es un contacto nuevo con las áreas; otra nueva forma de estar en contacto con las personas que están produciendo o las discusiones de cada una de las áreas.

Se refiere a lo mencionado por la Srta. Daniela Salas sobre el seguimiento de acuerdos. Opina que cuando estén redactando acuerdos, tienen que vigilar que diga lo que están queriendo colocar, porque con mucha facilidad les ocurre que ponen el acuerdo y le dicen que eso no quedó claro, que quedó incompleto o se presta para varias interpretaciones.

Opina que lo conveniente sería que si a un dictamen empiezan a trabajarle muchos los acuerdos, la mejor decisión sea devolverlo para que se trabajen los acuerdos, o si deciden que el plenario los va a redactar, en ese caso, se ponen las botas y los lentes, para realizarlo con mucho cuidado y terminar con un acuerdo sólido, que sea suficiente, que cumpla con los requisitos de a quién se le

está solicitando, qué y por qué se le está solicitando, porque se puede ir a un acuerdo al que no se le pone plazo.

Afirma que los elementos que el M.Sc. Eliécer Ureña señaló con claridad les pueden ayudar si los retoman entre todas y todos, para mejorar la gestión y ser más eficaces como Consejo, en función de lo que la Institución está requiriendo.

EL SR. CARLOS PICADO agradece al señor director, ya que es un momento oportuno para retomar muchas de las preocupaciones.

Comenta que el M.Sc. Eliécer Ureña les marca 13 temas que deben ponerles atención. Deben continuar con las preocupaciones que han venido poniendo sobre la mesa.

Reitera que le parece oportuno, porque tienen una nueva integración del Consejo Universitario, quienes van a tener que trabajar durante los próximos tres años y es la coyuntura y un periodo amplio, donde van a tener que resolver muchas inquietudes que tienen como miembros. Ya han venido observando todos esos aspectos que deben mejorar, pero, también, vienen de un proceso en que la comunidad universitaria marca ciertas cosas e indica ciertos detalles que les preocupan y que quieren conocer. Insiste en que es oportuna la ocasión para que el M.Sc. Eliécer Ureña les exprese esas preocupaciones y la intención de trabajar por mejorar esos temas en el periodo que inicia como director.

Comenta que así como han tenido la experiencia de conocer algunos dictámenes y discutirlos, es importante hacer un esfuerzo –y en eso hay una gran responsabilidad de cada uno de los coordinadores de las comisiones–, de aplicar toda la creatividad necesaria y conveniente para ir buscando esa calidad de los dictámenes, que realmente se coloque en cada uno de esos documentos lo más importante del tema.

Comparte totalmente que es uno de los aspectos importantes que hay que retomar. En cuanto al tema de los foros y la participación de la comunidad universitaria, cree que es un mecanismo, entre muchos, que podrían estar utilizando para acercarse a la comunidad y no solamente contar con un criterio de un plenario, de una representación, sino también poder participar y acercar la visión, los conceptos y las formas de ver la Universidad, desde los diferentes actores universitarios.

Agrega que esos foros y esas formas de participación le parecen fundamentales para construir un criterio completo y definirlo mejor en el ámbito del Consejo Universitario, que de alguna manera recoja ese sentimiento existente en la comunidad universitaria.

Se refiere a la coordinación entre comisiones; cree que es fundamental, porque debe haber un trabajo más articulado de todos los temas que van a tratar durante los tres años, que les permitan un escenario diferente al escenario del plenario como tal, donde se van a tomar las decisiones, sino que exista ese espacio de discusión y reflexión, que puedan hacer algunos altos en el camino con temas fundamentales que haya que atender con prioridad, para que el trabajo sea mejor. Alrededor de todo eso, tienen que definir esa estrategia de comunicación, porque de nada valdría mejorar internamente en todos esos aspectos si realmente la gente no los está conociendo. En ese sentido, deben realizar un gran esfuerzo para redirigir toda la actividad de comunicación, información y, de alguna manera, proponer cosas más actualizadas, que la gente conozca más de la dinámica del trabajo del Consejo y que puedan manifestarse en la comunidad universitaria.

Dice que siempre ha pensado y ha expresado en muchos foros de la Universidad, que el trabajo del Consejo Universitario deben modificarlo para no quedarse en ese espacio, sino atender a las diferentes unidades académicas y oficinas de la Universidad, realizar un trabajo más proactivo y completo.

Felicita al M.Sc. Eliécer Ureña, porque es una primera oportunidad para hablar de los temas. Van a tener el espacio desde cada una de las comisiones para ir planteando cosas distintas y de donde puedan generar un trabajo de más calidad para el Consejo Universitario. No le cabe la duda de que los compañeros y las compañeras que les han antecedido en el Consejo Universitario han realizado grandes esfuerzos, han manejado grandes temas, les han dejado un gran aporte a la Institución y a los que están en el presente para darles continuidad, pero hay cosas que se pueden mejorar y ahora les corresponde esa gran responsabilidad. Considera importante iniciar bien y realizar una pequeña evaluación para irse encaminando e ir buscando un rumbo que les permita mejorar el trabajo.

LA SRTA. YULIANA QUESADA comenta que cuando han ido a visitar sedes o han realizado actividades con los distintos sectores de la Universidad, tampoco hay un seguimiento. Lo ve como un trabajo de seguimiento que se dé con las inquietudes que se muestran en las sedes, recintos y en las unidades académicas de la Universidad; eso incentivaría la participación de esos sectores con el Consejo, que se brinde un seguimiento sobre lo que se habló, se discutió, se mostraron inquietudes, se comentaron en esos espacios. Realmente, no hay un seguimiento de los demás miembros que no tuvieron la posibilidad de asistir, porque no se dieron cuenta de lo que sucede o el seguimiento que se les brinda a esos asuntos.

Se refiere al tema de comunicación, dice que sería bueno, porque se han realizado pronunciamientos, pero no salen con la rapidez que deberían; por ejemplo, la concesión, los transgénicos y demás. No hay una beligerancia en el asunto de la elaboración de estos y en temas tan importantes no hay tampoco un pronunciamiento. Como lo decía la Dra. Rita Meoño, el que se publique un acta completa, a veces la comunidad ni cuenta se da, les da hasta pereza leer todas las páginas; a veces, la comunidad estudiantil mucho menos se da cuenta de lo que acontece en el Consejo.

Reitera que sería bueno elaborar pronunciamientos no necesariamente cuando haya una coyuntura nacional, sino, también, con asuntos internos del Consejo, que sería bueno estarse pronunciando con algún otro tipo de estructura que no sea el de los dictámenes.

Agrega que el acercamiento a la comunidad estudiantil sería bueno; es decir, llevar esos mismos foros a la comunidad; por ejemplo, en las sedes, los administrativos o los directores sí saben lo que es Consejo Universitario pero el sector estudiantil lo desconoce y ya le ha pasado que cuando llegan las votaciones de la FEUCR y dicen: "bueno, pero, ¿por qué están las casillas del Consejo Universitario?, ¿qué es eso?, ¿por qué los estudiantes ahí?" Sería bueno que el Consejo Universitario no solo se acerque a los directores o a las asambleas de las Sedes, sino, también que se involucren con los estudiantes, porque hasta en las Asambleas de Sedes no asisten estudiantes. Insiste en que sería bueno ese otro tipo de acercamiento. Además, luchar por el tema de la regionalización, que realmente no quede en un discurso, porque a los estudiantes, incluso los mismos administrativos y profesores, quedan con esa inquietud de qué pasa con ese tema, por qué no hay acciones más concretas, y es bueno que se brinde un seguimiento. Obviamente, luchar porque se cumpla el acuerdo del 15% y que se dé más a las Sedes, que ya lo han estado viendo en presupuesto, pero hace falta más presión para que se lleve a cabo.

Agradece al M.Sc. Eliécer Ureña por todas las preocupaciones por darle la mejor la dirección al Consejo Universitario.

LA M.Sc. MARLEN VARGAS se refiere al tema de los pronunciamientos; piensa que, a modo de crítica constructiva, dice que cuando todavía no era miembro del Consejo veía que los pronunciamientos que salían en los medios de comunicación sobre temas importantes del país, salían mucho tiempo después de que ya el tema había sido considerado en medios de comunicación; ya se habían pronunciado ministros, otras entidades públicas y, posteriormente, salía el pronunciamiento del Consejo Universitario.

Destaca que es importante para la sociedad costarricense que si el Consejo Universitario lo discutió y se pronunció como Órgano importante o de mayor rango en la Universidad de Costa Rica, que ese pronunciamiento sea dado a conocer de manera pronta para que cale en la sociedad costarricense, sino es como que se diga que todos se pronunciaron y hasta ahora viene el Consejo Universitario a pronunciarse.

Recuerda que escuchó comentarios sobre ese tema, y no puede decir con detalle, pero le parece que ha sido a destiempo; tal vez lo podrían mejorar de una forma ágil y rápida, porque es de importancia para el país.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA agradece todos los aportes, ya que considera que son valiosos, y la idea es construir juntos. Sabe que se están enfocando en aspectos específicos, pero pensando en lo que va a ser la priorización del trabajo de ese año. La idea es que el Consejo, la Universidad, la sociedad y el país son un continuo y siempre tendrán que estar leyendo cuáles son los aspectos en los que tienen que ir enfocando el trabajo.

Se refiere al comentario de la Srta. Daniela Salas; le parece pertinente el tema del seguimiento de acuerdos. Ve el CIST como unidades, y una de las unidades es la de seguimiento de acuerdos y cuando mencionaba que liberaran en la medida de lo posible los viernes, es que la metodología del trabajo que tiene estructurada cuando comiencen las convocatorias, es ir convocando a diferentes unidades los viernes para compartir con ellos y tener claro qué es lo que hacen, en qué pueden mejorar e ir definiendo estrategias de trabajos, y van a pasar por las ocho unidades.

Explica que van a comenzar con la más crítica que es la de comunicación; luego, la Unidad de Estudios y con la de Seguimiento de Acuerdos, pero la idea es sentarse, conversar con el personal. Sabe que tienen buenas ideas que tal vez no se han puesto en práctica. Parte de lo que quieren es conocer esas buenas ideas y cómo estructurarlas en una estrategia positiva para ir mejorando.

Dice que comentaba con algunos compañeros del CIST que el concepto que tiene de esa unidad es muy alto, apoya en gran medida al Órgano en todas sus líneas, pero no concibe el CIST como un grupo de unidades; quiere promover cambiar la “c” por una “s”, que no sea un centro de información de servicios técnicos especializados, sino que sea un sistema de servicios técnicos. Cuando habla de un sistema es que realmente haya una gran coordinación en el trabajo que realizan las diferentes unidades que lo conforman.

Agrega que es parte de las ideas que tiene, pero la estrategia concebida es que comiencen con conversatorios internamente, para mejorar en la medida de lo posible y sentarse con cada unidad; por ejemplo, Comunicación, escuchar cuáles son sus ideas y aportar para ir definiendo una estrategia de trabajo y así sucesivamente, van a ir viendo puntos críticos, fortalezas de cada una de las unidades y van a ir construyendo para que al final tengan un todo mejorado.

## ARTÍCULO 9

**El señor director, M.Sc. Eliécer Ureña Prado, propone una ampliación del tiempo de la sesión hasta conocer la conformación de las comisiones permanentes del Consejo Universitario para el periodo 2013-2014.**

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA comenta que una de las cosas que se propuso cuando comenzó la Dirección era tratar de ser siempre puntual con los horarios, pero ya se da cuenta que la lengua castiga porque tuvo que hacer dos cosas que no quería las ampliaciones de agenda y solicitar una ampliación de tiempo. Existe un tema que le interesa que quede visto que es la integración de las comisiones.

Seguidamente, somete a votación la ampliación del tiempo de la sesión, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Marlen Vargas, Dra. Yamileth Angulo, Srta. Yuliana Quesada, Srta. Daniela Salas, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Ocho votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación: Dr. Jorge Murillo.

**Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA ampliar el tiempo de la sesión hasta conocer la conformación de las comisiones permanentes del Consejo Universitario para el periodo 2013-2014.**

## ARTÍCULO 10

**El señor director, M.Sc. Eliécer Ureña Prado, presenta la conformación de las comisiones permanentes del Consejo Universitario para el periodo 2013-2014.**

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA da lectura a la propuesta, que a la letra dice:

### CONSIDERANDO QUE:

- 1.- El *Estatuto Orgánico* en el artículo 30, inciso j) establece que son funciones del Consejo Universitario: “Nombrar los integrantes de las comisiones permanentes que se establezcan en su Reglamento, integradas por al menos tres de sus miembros, quienes durarán en sus funciones un año y podrán ser nombrados para periodos sucesivos”.
- 2.- El artículo 41 del *Reglamento del Consejo Universitario* establece que: “El Consejo Universitario, a propuesta de su Director o Directora, integrará, en la tercera semana del mes de octubre de cada año, las comisiones permanentes y designará a sus respectivos coordinadores o coordinadoras. Estas comisiones se integrarán por, al menos, tres de sus miembros, quienes durarán en sus funciones un año y podrán ser nombrados para periodos sucesivos”.
- 3.- El Consejo Universitario, en la sesión N.º 5756, artículo 8, del 26 de setiembre de 2013, procedió, mediante votación secreta, a la elección de la persona que ocupará la Dirección del Consejo Universitario y **acordó nombrar al M.Sc. Eliécer Ureña Prado, de conformidad con el artículo 7 de su Reglamento, para el periodo del 16 de octubre de 2013 al 15 de octubre de 2014.**

### ACUERDA:

Proponer la siguiente conformación de las comisiones permanentes del Consejo Universitario, durante el periodo octubre 2013 octubre 2014:

<b>COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO</b>	<b>COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS</b>	<b>COMISIÓN DE ESTATUTO ORGÁNICO</b>
<i>Coordinador</i> <b>Sr. Carlos Picado Morales</b>	<i>Coordinador</i> <b>M.Sc. Daniel Briceño Lobo</b>	<i>Coordinador</i> <b>Dr. Jorge Murillo Medrano</b>
<b>Integrantes:</b> M.Sc. Marlen Vargas Gutiérrez Ing. José Francisco Aguilar  Srta. Yuliana Quesada Quesada <b>Representante estudiantil</b>  Dr. Carlos Araya Leandro <b>Representante del Rector</b>	<b>Integrantes:</b> Mag. Saray Córdoba González Dra. Yamileth Angulo Ugalde	<b>Integrantes:</b> M.Sc. Saray Córdoba González Sr. Carlos Picado Morales  M.Sc. Roberto Salom Echeverría <b>Representante del Rector</b>
<b>COMISIÓN DE POLÍTICA ACADÉMICA</b>	<b>COMISIÓN DE REGLAMENTOS</b>	<b>COMISIÓN DE REGLAMENTOS SEGUNDA</b>
<i>Coordinadora</i> <b>Dra. Rita Meoño Molina</b>	<i>Coordinadora</i> <b>Dra. Yamileth Angulo Ugalde</b>	<i>Coordinador</i> <b>Ing. José Francisco Aguilar Pereira</b>
<b>Integrantes:</b> Dr. Jorge Murillo Medrano M.Sc. Marlen Vargas Gutiérrez  Daniela Salas Blanco <b>Representante Estudiantil</b>  Dr. Bernal Herrera Montero <b>Representante del Rector</b>	<b>Integrantes:</b> Mag. Saray Córdoba González Sr. Carlos Picado Morales M.Sc. Marlen Vargas Gutiérrez  M.Sc. Ruth de la Asunción Romero <b>Representante del Rector</b>	<b>Integrantes:</b> Dra. Rita Meoño Molina M.Sc. Daniel Briceño Lobo  Srta. Yuliana Quesada Quesada Srta. Daniela Salas Blanco <b>Representantes estudiantiles</b>  Ph.D. Alice Lorena Pérez Sánchez <b>Representante del Rector</b>

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA comenta que tiene una nota del señor rector, que a la letra dice:

*“Por este medio le informo sobre la designación de representantes del Rector en las diferentes comisiones del Consejo Universitario para el periodo 2013-2014.*

*En la Comisión de Administración y Presupuesto el representante será el Dr. Carlos Araya Leandro. En la Comisión de Estatuto Orgánico el representante será el M.Sc. Roberto Salom Chavarria, la Comisión de Política Académica, el representante será el Dr. Bernal Herrera Montero, en la Comisión de Reglamentos el representante es la M.Sc. Ruth de la Asunción Romero y que en la Comisión de Reglamentos Segunda, la representante será la Dra. Lorena Pérez Sánchez”.*

Señala que esa es la propuesta que tiene para la conformación de las comisiones permanentes. Seguidamente, la pone en discusión.

LA DRA. YAMILETH ANGULO dice que tiene una inquietud, porque cuando tuvo una reunión previa con los asesores de la Comisión de Reglamentos, le señalaban que generalmente esas comisiones trabajaban un día determinado para lo cual ya había un espacio reservado.

Menciona que se dieron cuenta, en ese momento, de que la M.Sc. Marlen Vargas forma parte de tres comisiones que se reúnen los lunes. Surgió la inquietud de para cuándo trasladar la Comisión que coordina, porque no podría estar presente la M.Sc. Vargas en las estas tres comisiones se reúnen el mismo día. Deja la inquietud para ver qué posibilidad existe de cambio de comisiones o bien de cambio de día.

LA DRA. RITA MEOÑO coincide con la Dra. Yamileth Angulo. En el caso de la Comisión de Política Académica, el año anterior intentaron modificar el horario, pero tiene un inconveniente, los miércoles (no siempre pero con bastante frecuencia) hay Consejo de Rectoría y el Dr. Bernal Herrera les solicitó que se quedara lunes porque los miércoles se le complica. Lo dice para que valoren esa otra parte.

EL SR. CARLOS PICADO comenta que la Comisión de Administración y Presupuesto se reúne los lunes por la tarde; la Comisión de Reglamentos se reúne los lunes por la mañana; en ese caso, no habría problema porque de acuerdo con la integración anterior no tenían choque alguno, pero como la M.Sc. Marlen Vargas va a estar en la Comisión de Política Académica, en ese caso sí chocaría; eso es algo que tendrían que evaluar y tratar de ver cómo se coordina para que no exista ese choque.

En vista del comentario que realizó la Dra. Rita Meoño y de la solicitud que presentó el Dr. Bernal Herrera, opina que se debería revisar el día de reunión de la Comisión de Reglamentos, porque lo que les indica la Dra. Meoño es algo muy específico del señor Bernal Herrera, que se relaciona con el Consejo de Rectoría, pero tendrían que analizar si la Comisión de Reglamentos podría sesionar el miércoles.

No obstante, adelanta que la Comisión de Estatuto Orgánico se reunía los miércoles por la mañana, pero, a diferencia de la Comisión de Reglamentos, no es constantemente que se reúnen porque dependen de decisiones y de consultas; además, no hay tantos casos en esa comisión, pero sí lo tendrían que conversar.

LA DRA. YAMILETH ANGULO comenta que piensan en el miércoles para la Comisión de Reglamentos, pero también se reúne la Comisión de Asuntos Jurídicos, a la cual también pertenece. Aunque la Comisión de Asuntos Jurídicos no se reúne siempre, los aspectos que se ven son importantes de resolver rápidamente y, en ese caso, estarían en un inconveniente del día.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA expresa que es un tema que se vive siempre porque también dependen de la disponibilidad interna y están sujetos a la participación del señor rector y por lo menos en la Comisión de Reglamentos se habían acomodado a la situación de que quien estaba participando con más frecuencia era la Dra. Alice Pérez, ya que en ese horario era el que más le convenía. Ahora, el señor rector está cambiando porque es quien nombra a los representantes de Rectoría y no sabe si está la posibilidad de mover ese horario.

Indica que otra posibilidad es que realicen un intercambio con la M.Sc. Marlen Vargas en alguna de las comisiones, de manera que no tenga ese problema, aunque el moverla no asegura, porque no sabe cómo estará la disponibilidad de los demás participantes.

Recuerda que no solo tienen un miembro externo, sino que, por lo menos en tres de las comisiones, hay representantes de la Oficina Jurídica y también deben jugar con esa disponibilidad, ya que estos nos son nombrados en el plenario. El Consejo lo que en realidad propone es el nombramiento de los que son miembros del Consejo Universitario.

Reitera que siempre se dan esas situaciones de choque en los horarios. En ese caso, están nombrando las comisiones y es complicado tomar una decisión sobre horario, porque tienen que conocer otras situaciones. Propone dejar la propuesta como está, ver con qué espacios pueden contar y si se pueden realizar los cambios. En un caso de que ya definitivamente no se pueda, pueden realizar un cambio internamente.

LA DRA. YAMILETH ANGULO pregunta por qué en la Comisión de Reglamentos no hay un representante estudiantil, si existe alguna razón de peso de por qué no está.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA dice que no hay ninguna razón, sino que los estudiantes son los que por afinidad o interés, deciden en cuál comisión les interesaría.

LA SRTA. DANIELA SALAS comenta que la asignación de los estudiantes por la solicitud, en ese caso, de ambas representantes, quienes decidieron estar en la Comisión de Reglamentos Segunda, porque estuvieron viendo el tema de becas y el de horas asistente. En la Comisión de Reglamentos no hubo ningún tema que les interesara particularmente; tendrían que ver qué dinámica se muestra a partir de diciembre cuando entren los nuevos representantes, con nuevas agendas.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA sugiere que aprueben la conformación de las Comisiones como están y que vean la forma en que puedan programarse. En caso extremo que no se pueda buscar un espacio, que se sigan presentando choques, podrían realizar el cambio de un miembro a otra Comisión para poderlas poner en operación.

LA SRTA. DANIELA SALAS considera que ese es el mejor espacio para discutir los horarios, porque están todos y sería oportuno que lo definieran ahora y no tener que hacer una modificación del acuerdo.

Entiende que la Comisión de Asuntos Jurídicos se reúne los miércoles. Le parece que si es de interés de la M.Sc. Marlen Vargas formar parte de esa comisión, que elija entre las comisiones de Política Académica o Presupuesto y se traslade a la Comisión de Asuntos Jurídicos, porque no le chocaría; puede elegir una de esas dos y pasarse a la Comisión de Asuntos Jurídicos los miércoles.

LA M.Sc. MARLEN VARGAS dice que prefiere que se den los horarios de cada Comisión porque no lo sabe y está totalmente perdida.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA explica la razón por la que los horarios no están, es porque es un proceso que se realiza cada año, existe una conformación diferente, y también los horarios se definen cada año, no es que cada una de esas comisiones tengan, per se, ese horario establecido, es a conveniencia, pero si consideran que es pertinente lo pueden tratar de definir y dejarlo listo de una vez, pero la razón por la que no se define el horario es porque es una comisión que empieza a operar con una nueva integración.

*\*\*\*\*A las doce horas y cuarenta y dos minutos, el Consejo Universitario entra a sesionar en la modalidad de sesión de trabajo.*

*\*\*\*\*A las doce horas y cuarenta y tres minutos, sale la Srta. Yuliana Quesada. \*\*\*\**

*A las doce horas y cincuenta y tres minutos, se reanuda la sesión ordinaria del Consejo Universitario.\*\*\*\**

Seguidamente, somete a votación la propuesta de acuerdo, con las modificaciones realizadas en sesión de trabajo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Marlen Vargas, Dra. Yamileth Angulo, Srta. Daniela Salas, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Siete votos

EN CONTRA: Ninguno.

\*\*\*\*

Por lo tanto, el Consejo Universitario, **CONSIDERANDO QUE:**

- 1.- El *Estatuto Orgánico* en el artículo 30, inciso j) establece que son funciones del Consejo Universitario: “Nombrar los integrantes de las comisiones permanentes que se establezcan en su Reglamento, integradas por al menos tres de sus miembros, quienes durarán en sus funciones un año y podrán ser nombrados para periodos sucesivos”.
- 2.- El artículo 41 del *Reglamento del Consejo Universitario* define que: “El Consejo Universitario, a propuesta de su Director o Directora, integrará, en la tercera semana del mes de octubre de cada año, las comisiones permanentes y designará a sus respectivos coordinadores o coordinadoras. Estas comisiones se integrarán por, al menos, tres de sus miembros, quienes durarán en sus funciones un año y podrán ser nombrados para periodos sucesivos”.
- 3.- El Consejo Universitario, en la sesión N.º 5756, artículo 8, del 26 de setiembre de 2013, procedió, mediante votación secreta, a la elección de la persona que ocupará la Dirección del Consejo Universitario y acordó *nombrar al M.Sc. Eliécer Ureña Prado, de conformidad con el artículo 7 de su Reglamento, para el periodo del 16 de octubre de 2013 al 15 de octubre de 2014.*

**ACUERDA:**

**Proponer la siguiente conformación de las comisiones permanentes del Consejo Universitario, durante el periodo octubre 2013 octubre 2014:**

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO	COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	COMISIÓN DE ESTATUTO ORGÁNICO
<i>Coordinador</i> <i>Sr. Carlos Picado Morales</i>	<i>Coordinador</i> <i>M.Sc. Daniel Briceño Lobo</i>	<i>Coordinador</i> <i>Dr. Jorge Murillo Medrano</i>
<b>Integrantes:</b> M.Sc. Marlen Vargas Gutiérrez Ing. José Francisco Aguilar  Srta. Yuliana Quesada Quesada <b>Representante estudiantil</b>  Dr. Carlos Araya Leandro <b>Representante del rector</b>	<b>Integrantes:</b> Mag. Saray Córdoba González M.Sc. Marlen Vargas Gutiérrez	<b>Integrantes:</b> M.Sc. Saray Córdoba González Sr. Carlos Picado Morales     <b>M.Sc. Roberto Salom Echeverría</b> <b>Representante del rector</b>
COMISIÓN DE POLÍTICA ACADÉMICA	COMISIÓN DE REGLAMENTOS	COMISIÓN DE REGLAMENTOS SEGUNDA
<i>Coordinadora</i> <i>Dra. Rita Meoño Molina</i>	<i>Coordinadora</i> <i>Dra. Yamileth Angulo Ugalde</i>	<i>Coordinador</i> <i>Ing. José Francisco Aguilar Pereira</i>
<b>Integrantes:</b> Dr. Jorge Murillo Medrano Dra. Yamileth Angulo Ugalde  Daniela Salas Blanco <b>Representante estudiantil</b>  Dr. Bernal Herrera Montero <b>Representante del rector</b>	<b>Integrantes:</b> Mag. Saray Córdoba González Sr. Carlos Picado Morales M.Sc. Marlen Vargas Gutiérrez     <b>M.Sc. Ruth de la Asunción Romero</b> <b>Representante del Rector</b>	<b>Integrantes:</b> Dra. Rita Meoño Molina M.Sc. Daniel Briceño Lobo  Srta. Yuliana Quesada Quesada Srta. Daniela Salas Blanco <b>Representantes estudiantiles</b>  Ph.D. Alice Lorena Pérez Sánchez <b>Representante del rector</b>

**(Aprobado en firme en la sesión N.º 5764, artículo 4)**

A las doce horas y cincuenta y cuatro minutos, se levanta la sesión.

**M.Sc. Eliécer Ureña Prado**  
**Director**  
**Consejo Universitario**

**NOTA:** Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.